DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto.... Un peso.
Por mes.... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses.... Ciento cuarenta pesos.
Por un año.... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes.... Dies reales fuertes.
Por seis meses.... Siete pesos fuertes.
Por un año.... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—*El dulce nombre de María*—San Serapio m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 12 DE SETIEMBRE DE 1875

La Constitucion por los suelos

Acaba de darse publicidad, por el diario *La República*, á un espediente iniciado con una insinuacion indebida en la Capitanía del Puerto y terminado en el ministerio de la Guerra, por un ukase que lleva al pié la firma de Avellaneda, en letras mayúsculas, y bajo de esta la de Alsina, en versalitas, estas más pequeñas; como queriendo indicar con los tipos, la importancia de uno y otro nombre.

El asunto es el siguiente:

El Capitan del Puerto, D. Diego de la Fuente, dá cuenta al Poder Ejecutivo de que algunos de los patrones de buque, obligados por un decreto, á tener á bordo un hijo del país, burlan esta disposicion, y pide á S. E. «se digne resolver sobre la pena que debe aplicárseles.»

El Sr. Balza, Sub-secretario del ministerio de la Guerra, pasa el asunto *al Procurador del Tesoro.*

El Procurador del Tesoro, que no sabemos que ingerencia pueda tener en esta clase de asuntos, pide que se agregue cópia de la resolucion que se dice burlada.

Hecho, se espide en los términos siguientes: «Señor sub-secretario.

«El artículo 1º del decreto fecha 6 de Abril de 1875, es bien terminante. Los buques nacionales de cabotage, dice, tendrán á su bordo cuando menos, un ciudadano argentino, mayor de 17 años, en calidad de tripulante y como representante de la bandera,» de modo que la interpretacion no admite duda.

«Todo buque, pues, que se encuentre en las condiciones de esa disposicion, *debe* tener abordo un tripulante argentino, sin que sea suficiente la exhibicion de una papeleta de que haya uno escrito en la tripulacion del buque, cuando sin motivo justificado no se encuentre abordo, porque ello importaria eludir el cumplimiento de esta disposicion.

«*Pero el decreto precitado, no ha fijado pena alguna para los infractores y este es un mal, porque no se puede proceder arbitrariamente á imponer penas no determinadas ni previstas* EN EL DECRETO.

«Mi opinion es, pues, que el Exmo. Gobierno, complete aquella disposicion, FIJANDO LAS PENAS aplicables aun para los casos de reincidencia, sin lo cual el decreto seria frecuentemente eludido hasta quedar sin efecto, *á pesar de su manifiesta conveniencia.*

«Creo que las penas deberian ser pecuniarias, salvo los casos de obstinada reincidencia, para los cuales podria establecerse alguna más grave.»

ESTUDIO, AGOSTO 21 DE 1875.

V. de la Plaza.

Al pié de esta vista aparece la meditada resolucion que va en seguida:

AGOSTO 25 DE 1875.

Apruébanse las medidas adoptadas por el capitan del Puerto (detencion de los buques infractores) y en adelante, comprobado el hecho de haberse burlado el decreto de seis de Abril pp. en la forma determinada, *el buque infractor será detenido por 15 dias, y en caso de reincidencia, se anulará la patente.* Hágase saber en contestacion y publíquese.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

Despues de leer la vista del Dr. Plaza, á quien parece consultarse aquí como á intérprete de la ley: despues de considerar el decreto de la autoridad ejecutora de las leyes, no puedo uno menos de dedicar un recuerdo á la ley fundamental de la república y de preguntarse si habrá dejado de regir.

En efecto: si se abre ese engañoso libro y se consulta en la seccion de los derechos y garantias de que gozan y disputan (de que deben gozar y disfrutar) los habitantes todos de la República Argentina, se encuentran en una misma pájina las palabras siguientes:

«Art. 18. Ningun habitante de la Nacion Argentina puede ser penado sin juicio prévio, FUNDADO EN LEY anterior al hecho del proceso.»

«Art. 19. (Inciso 2º). Ningun habitante de la Nacion Argentina *será obligado á hacer* LO QUE NO MANDA *la ley*, ni privado de lo que ella no prohibe.»

Y bien ¿hay alguna ley que mande á los patrones de buque, que llevan bandera argentino, tener á su bordo hijos del país?

No: el P. E. extralimitando sus atribuciones constitucionales, que solo le permiten reglamentar las leyes, sin alterar su sentido, dictó el decreto de 6 de Abril de este año, imponiendo á un gremio de habitantes de la república, obligaciones que en ninguna ley se encuentran.

Pensando, en su incapacidad, que una marina nacional se improvisa como un discurso ó como un ridículo plan de defensa de fronteras, y olvidando como de costumbre, el código que debiera servirle de norma, en todos sus actos, pasó por sobre el Congreso y se lanzó á su obra.

Si no lo preocupó ni un momento la legalidad ó ilegalidad del acto que iba á cometer, tampoco pensó mucho sobre la posibilidad de ser obedecido.

El encontrar hijos del país que quieran dedicarse á la navegacion y en el número que el decreto lo exije, no es empresa que pueda realizarse pronto y fácilmente; y mucho menos para aquellos cuyas relaciones son pasajeras y se reducen al litoral.

Pero no es bajo el punto de vista de la practicabilidad ó impracticabilidad del decreto, que es necesario considerarlo: no es esa su faz más importante.

Es bajo el punto de vista constitucional.

El Ejecutivo no tenia derecho á dictar su decreto de 6 de Abril.

Y esto es lo que el Dr. Plaza debió decirle cuando fué consultado.

Pero el Dr. Plaza ha cerrado los ojos ante el avance cometido por el Gobierno; y en lugar de vituperarlo y restringirlo, en lugar de aconsejar al Ejecutivo procurase para su resolucion, la forma de ley de que carecia y sin la cual no podia ser legítimamente eficaz, le aconseja ampliarle incurriendo en una nueva violacion constitucional.

No solo da paso franco á una imposicion ilegal, sino que el único defecto que le encuentra, es no serlo bastante.

El decreto de 6 de Abril, es inconstitucional porque trata de obligar á actos á que la ley no obliga: no importa. Es necesario que la obligacion impuesta, por más ilegal que sea, vaya acompañada de una pena para castigar la inobservancia. Para no proceder arbitrariamente el Ejecutivo, debe determinarla en su decreto. Así quedará este completo.

De este modo se espresa el Dr. Plaza.

El aconseja la promulgacion de decretos penales.

¿Y el artículo constitucional que dice, que nadie puede ser penado sino con arreglo á la ley?

El Dr. Plaza no lo ha tenido presente.

El Ejecutivo lo ha olvidado, ó despreciado tambien, cuando ha seguido la opinion del Procurador del Tesoro, imponiendo penas que solo la ley puede imponer.

Con tales funcionarios y semejantes gobernantes, los habitantes de la Nacion Argentina pueden, á la verdad, dormir tranquilos y confiados en los derechos y garantías constitucionales.

Tema interesante

Las cuestiones que se refieren á las obras públicas, que los Gobiernos de la Provincia y el de la Nacion construyen, han llamado sériamente la atencion de este diario en diferentes ocasiones.

Fieles y entusiastas sostenedores de nuestra bandera y aspiraciones políticas, jamás hemos olvidado siquiera por un momento, que es deber del periodista ocuparse de los intereses del país, en todas las ramificaciones que constituyen el sistema de la vida colectiva.

Hoy tambien nos ocupará una cuestion de gran interés económico y científico.

Nueva quizá para muchos de nuestros lectores, no puede serlo para los constructores de obras públicas, ni para aquellos que han dedicado algunas horas de la vida al exámen y conocimiento de los problemas científicos, que de alguna manera atañen al desenvolvimiento del país, sobre el plano inclinado del progreso.

En materia de grandes obras de arte los paises nuevos, como los niños inespertos y sin buenos consejeros, pagan caro la chapetonada.

Esto sucede porque el público es indiferente, por regla general, tratándose de cosas que no entiende; y porque esta misma causa levanta en los espíritus, escasos de luz, un sentimiento espontáneo de veneracion y acatamiento, de lo que dicen ciertas individualidades rambosas, que con razon ó sin ella, ostentan títulos de alta sabiduría.

Pero esto no pasado sea eterno.

Sucede en las sociedades, que algunos atrevidos, que tienen la audacia de romper las vallas sombrías de la ignorancia y de la rutina, comienzan á levantar el gallo á los sábios hinchados, y muy satisfechos del aplauso general, descubriéndoles flancos vulnerables, y [illegible]

con certera mano, en nombre de los intereses del país.

No falta quien siga á los audaces, y se constituya así una escuela de oposicion á las autoridades científicas, tan susceptibles de errar y de incurrir en pecados veniales, como cualquier otro hijo de vecino.

Por algo se ha dicho que solo el Papa es infalible; y aun eso, es sabido que muchos lo dudan seriamente.

Con razon tambien escribió, no recordamos quien: *errare humanum est.*

Nuestro pais estamos en estos instantes en el período de transicion que acabamos de describir.

Luchan los fanáticos de las reputaciones pomposas, con los amigos de los intereses del país y de la ciencia.

Los primeros, que tienen su influencia en el Ejecutivo, en las grandes y lucrativas empresas, en el parlamento y en la sociedad, sostienen que para hacer esta ó aquella obra pública, un muelle y un canal por ejemplo, se debe traer un hombre que sea estrangero y goce dó reputacion de sabio.

Llegado aquí dirá, verbigracia, *mác*, como los habitantes de la QUIJOTANIA de Alberdi, y pueblo, gobierno y representantes diran: *amen!*

Los otros, los audaces, los opositores, los que se permiten amar mas á su país que la bulla, no siempre merecida, de que suelen venir precedidas las reputaciones, esos pretenden sostener doctrinas mas razonables y justas.

Desean hermanar la ciencia y las condiciones especiales é intereses del país, en la realizacion de sus progresos materiales.

Esta escuela, que ha declarado valientemente guerra á muerte al despotismo científico, es humilde y embrionaria.

Apenas cuenta con uno que otro amigo entre los hombres de saber; quizas en los parlamentos encuentra écos aislados y débiles; en la sociedad existen algunos de sus afiliados; y es de sospechar que se halla conquistado algunos soldados en la prensa, siendo nosotros uno de sus legionarios.

Esta oposicion, que no reconoce por origen ni los ódios políticos, ni las tradiciones del pasado, y en cuyas filas tenemos el honor de militar, pudiéndonos contar entre sus fundadores, porque hace tiempo que levantamos su bandera en estas mismas columnas, ha inaugurado el imperio de su saludable influencia con golpes maestros.

Tal fué la caida estrepitosa de la oficina de ingenieros nacionales.

Tal los graves descubrimientos hechos en la construccion del Ferro-Carril á Tucuman!

Y si el Telégrafo Nacional no ha sufrido modificaciones radicales, no ha sido á la verdad, por ineficacia ó injusticia de los ataques, fundados en la ciencia y en la práctica, que le hemos asestado récíamente.

El desórden continúa, porque en materia de administracion todo es desórden hoy dia.

Pero confiamos en que á fuerza de perder dinero, y obligados por la imposibilidad de sacarlo de las fuentes hoy ya agotadas, á que antes acudian, comprenderán la propaganda sana, y se entregarán á ella con los brazos abiertos.

Pero aun no ventilada del todo esa cuestion importante, se presenta en el palenque removido de la lucha, una nueva é interesante materia para abrir otra campaña.

La fraccion de los rebeldes contra los doctores de la ciencia infusa se felicita de ello, por que aprovecha esta nueva ocasion brillante para lanzarse al debate, del que no ha de retirarse sin el lauro de una nueva victoria, y sin robustecer sus filas, aun escasas, con nuevos prosélitos atraidos por el brillo y la conviccion de los triunfos y de la causa.

El nuevo debate que debon sostener los que se preocupan de los intereses del país, y de la construccion de obras públicas, recaerá sobre ferro-carriles.

Es este un asunto de importancia estraordinaria, dado el incremento que han alcanzado las vias férreas en el territorio argentino y los vastos y colosales proyectos, que diariamente ven la luz de la publicidad, ó llaman á las puertas de las Cámaras y de los Ministerios.

Al iniciar la nueva cuestion, muy debatida sin duda en Europa, y ya tratada tambien aquí, la haremos formulando sencillamente nuestra opinion, fruto de la conviccion adquirida en la meditacion de los conocimientos prácticos, que han revelado autoridades de nota en el ramo de las ciencias aplicadas.

No olvidaremos que escribimos para todos y no para un solo gremio.

Ni nos dejaremos llevar por el tecnicismo de las demostraciones matemáticas.

Lo repetimos: haremos una sencilla esposicion de lo que pensamos sobre una grave cuestion, sin entrar en observaciones profundas, inadaptables al carácter ligero y sumario de los artículos de diario.

Planteada la cuestion, llamaremos sobre ella la atencion del Congreso y de los Poderes públicos y manifestaremos, como ahora lo hacemos, la estrañeza de que la *Sociedad Científica Argentina,* que ha estudiado varias cuestiones de interés, no se haya preocupado de esta, que afecta el porvenir de la República.

El tema que motiva estas consideraciones, y sobre el que volveremos á escribir, es el siguiente:

¿Qué trocha debe adoptarse en la construccion de los ferro-carriles en el territorio argentino?

Injusticia

La República comete en su número de ayer una que vamos á permitirnos hacer notar al ilustrado cólega, convencidos de que sabrá rendir á la razon el culto que se le debe.

Pensamos, fundados en los antecedentes del ilustrado cólega, que modificará su opinion en presencia de las pruebas y de los argumentos irrefutables, que de ellas se desprenden.

Sabemos que al cólega no anima el espíritu ciego y fanático de adoracion de todo lo que sale de las regiones oficiales.

Creemos, por este motivo, que puede ser provechoso disuadirlo de sus falsas ideas, llamándolo á militar entre las filas de los defensores de la verdad y de la justicia, en cuyo servicio ha escrito ya en otras cuestiones.

El error que comete *La República* al anunciar la Memoria del Ministro del Interior, es involuntario, pues, segun su declaracion propia no ha tenido el suficiente tiempo para estudiarla, habiéndose limitado á hojearla muy de paso.

De esa manera, unicamente, nos esplicamos las siguientes palabras del diario nombrado:

«Con esta impresion hemos hojeado la Memoria, y si no hemos encontrado en ella nuevos horizontes abiertos á la espectativa del patriotismo, podemos cerrar el libro con la impresion agradable de que no se ha perdido el tiempo y que por lo menos el pais ha seguido el impulso dado por los poderes públicos hasta donde su propia situacion precaria se lo ha permitido.»

«La Memoria del Interior está redactada con modesto lenguaje y es tan solo la relacion fiel del estado actual del país, escrita sin pretensiones y con solo el ánimo de decir la verdad.»

No es cierto, desde luego, que en general, revele ese libro que el pais sigue su marcha ordinaria de progreso, á pesar de la precaria situacion que soporta.

No!

El libro del Dr. Iriondo es la prueba palpable del desquicio administrativo y político.

Como ejemplo de esta última aseveracion basta recordar la página, que ayer nos ocupó, y en la cual consta que el Poder Ejecutivo Nacional ha tenido la ridícula y peligrosa ocurrencia, de delegar en las policías locales facultades estraordinarias que no le son propias, y que solo puede usarlas en casos escepcionales y dentro de las limitaciones de la ley fundamental.

Este simple hecho, de abuso de facultades, de absorcion de mas poder, ejemplo monstruoso de un sistema constitucional que nos llevaria al caos en pocos dias, es suficiente para desacreditar toda una Administracion, y para dejar en relieve la dolorosa decadencia política que sufrimos.

En nuestro interés de llevar el convencimiento al ánimo del ilustrado cólega, abundaremos en otras rápidas consideraciones.

El Ministro recuerda el proyecto de un canal á través del Chaco *Austral*, que ha sido elevado últimamente al Congreso, y que en el sentir de S. E. «responde á la necesidad que siente el «país, y que el Poder Ejecutivo ha creido in«terpretar fielmente, de que no se suspenda la «marcha próspera que desde algunos años «atras, se ha conseguido imprimir á nuestros «adelantos materiales.»

Estas palabras, que nada tienen de modestas, han seducido al cólega sin duda, y lo han llevado á opinar tan benévolamente de la Memoria; pero para nosotros ellas sirven de demostracion del alto grado de perversion política y moral que predomina en los actos de la administracion.

Efectivamente, el canal que se proyecta, que podremos titular monstruoso canal, debe partir de un punto del Rio Juramento, que surca el territorio de Santiago del Estero y llega á Santa Fé bajo el nombre de Salado.

Desde su punto de partida el famoso canal se internará en el poco esplorado y conocido Chaco *Austral*, hasta desembocar en la márgen izquierda del Paraná frente á Goya.

Será menester comenzar por barrer del suelo los densos bosques espinosos, y hasta cierto punto impenetrables, que se estienden en anchas fajas á ambos lados del rio Juramento, para internarse luego en el desierto árido, solitario y salvage.

Supongamos que el canal arranque de Matará ú otro punto de la orilla del rio, cercano á la capital de Santiago: su lonjitud no será menor de setenta á cien leguas.

Y para que pueda formarse idea de lo que son obras de esta naturaleza, es suficiente decir que el canal á través del Chaco *Austral* será muchas veces mayor en estension que el canal de Suez; y que para realizar este, fué necesario una liga de las principales potencias

europeas, cada una de las cuales tiene tantos millones de habitantes mas que la República Argentina, como no los tendrá este país durante mucho tiempo.

Y bien!

El Ministro del Interior pretende que una nacion de dos millones de habitantes, cuyas rentas generales alcanzan á DIEZ Y SEIS MILLONES DE FUERTES AL AÑO, Y CUYOS GASTOS EXCEDEN DE CINCUENTA MILLONES (segun las leyes votadas) construya un canal mas grande, y en peores condiciones de conservacion y de vida, que el de Suez, construido gracias á un esfuerzo universal!

¿Es sério esto, por ventura?

Lo que hay de cierto es que con ese proyecto se tiende á favorecer, deliberamente ó no, á una empresa de amigos de la situacion, que tiene muchos cientos de leguas de terreno en el Chaco, *Austral*, terreno que no vale nada por sus condiciones actuales.

El canal lo atravesará por su centro. Se hará ruido con las esperanzas de que se construya el canal, y los vendedores, si es que quieren vender, habran obtenido buenos precios.

El canal no se hará en todo este siglo, porque el pais no puede soportar gastos semejantes; pero si se consigue una sancion del Congreso, ó que se mande una comision á hacer estudios, claro está que el valor de esas tierras solitarias y aisladas de todo centro civilizado, mejorará notablemente.

Que los especuladores en tierras hagan tronvías al pueblo Valentin Alsina, y lagos en el pueblo Saavedra, pase.

Pero que los poderes públicos de la nacion se presten, consciente ó inconscientemente, á ser instrumentos mercantiles, para facilitar las especulaciones, eso es intolerable.

Pasando á considerar la faz económica de la memoria verá *La República* que el Ministro, ni es modesto, ni dice la verdad.

Se manifiesta, al contrario, ignorante y hasta con los ribetes bien dibujados de la odiosa petulancia.

Una de muchas cuestiones que trata nos servirá para demostrar tal afirmacion: *la del Telégrafo Nacional.*

Tiene la palabra la Memoria:

«La importancia del servicio que prestan al «público las líneas nacionales, se demuestra «por el cuadro de su movimiento y producido «en el año pasado comparándolo con los ante«riores.»

AÑOS	TELÉGRAMAS ESPEDIDOS	VALOR EN $F
En 1870	6,640	1,511
« 1871	61,529	32,490
« 1872	181,723	78,560
« 1873	170,823	81,827
« 1874	262,376	141,542

«El mantenimiento de las líneas nacionales «cuesta todavía al Erario mas de lo que pro«ducen, debiendo atribuirse esto principal«mente á la baratura de sus tarifas. EL PAIS «RECIBE NO OBSTANTE UNA COMPENSACION SUFI«CIENTE EN LAS FACILIDADES QUE ESTA MISMA «BARATURA OFRECE PONIENDO LA COMUNICACION «TELEGRÁFICA AL ALCANCE DE LAS CLASES MENOS «ACOMODADAS DE LA SOCIEDAD. Se nota ya una «tendencia marcada á bajar los gastos mien«tras suben rápidamente las entradas, ha«ciendo esperar que muy pronto quedaran «equilibradas.»

Las cifras que preceden comprenden el movimiento de telégramas particulares y *oficiales*.

Estos últimos fueron tantos en 1871, que hasta los asistentes de los gefes hacian telégramas felicitando al Presidente, por hechos insignificantes ó grotescos.

Tal aumento, no consiste en telégramas particulares que son los que dan vida á la línea; sino en el servicio oficial que esta arruinando la institucion.

Por lo demás, no es exacto que las pérdidas esten compensadas con el beneficio que presta el telégrafo á las clases menos acomodadas de la sociedad; y esta opinion del Ministro, acredita su supina ignorancia en materia de telegrafia, á pesar de haber podido observar lo que pasa con los telégrafos ultramarinos y del Rio de la Plata.

El mas ruin de los telegratistas sabe que el telégrafo es una institucion destinada á servir intereses de la mas alta importancia, como los mercantiles, cuyo servicio es urgente.

Este es el fin primordial de los telégrafos, y no servir á los que desean saludarse por medio del alambre eléctrico, cuando pueden hacerlo, sin ningun perjuicio, por medio del correo.

El servicio familiar y social es de segundo órden en materia de comunicacion telegráfica.

Pero el Ministro, ignorante de la cuestion que trataba, fué á buscar inspiraciones en una fuente turbia. Tal es la Memoria del Director del Telégrafo, correspondiente al año de 1872, Memoria que comenzó á revelar la escandalosa ineptitud, hoy notoria, del Director en cuestion.

En esa memoria se hablaba de la conveniencia de que el Estado perdiera *dos cientos mil duros* al año, con tal que las clases pobres pudieran servirse del telégrafo; doctrina que, aplicada á las demas líneas telegráficas que desde el Plata parten para América y Europa, darian por resultado la ruina completa de las empresas.

Las tarifas tan bajas, como aquí se usan, traen á las oficinas una série de telegramas inútiles, como saludos, anuncios del estado de la atmósfera, del tiempo, etc. etc. que interrumpen la regularidad del servicio comercial.

Ha sucedido que comerciantes que espedian telegramas á las Provincias, se veian defraudados en sus intereses, pues á los treinta dias aun no habian llegado los partes á su destino.

Desde 1872 el Director General de Telégrafos viene anunciando que dia á dia mejorará el servicio telegráfico, hasta el punto de llegar á costearse y ganar.

El Ministro Iriondo no quiere ser menos que su digno empleado y dice:

«Se nota ya una tendencia marcada á bajar «los gastos mientras suben las entradas, ha«ciendo esperar que muy pronto quedarán «equilibradas.»

Pero con esto no se conseguirá engañar á nadie.

Desde que se construyó el Telégrafo hasta hoy, estamos alimentando esa mismo esperanza.

Y véase lo que ha sucedido:

En 1875 la pérdida que dió el Telégrafo fué de pfs. 108,000.

La de 1873 se calculó en pfs. 200,000

En 1874 ha causado una pérdida de 183,244-70.

En tres años ha perdido el pais, pues, pesos fuertes 491,244.

¡Y las entradas, segun dice el Ministro tienden á equilibrarse con las salidas!

Reflexione nuestro distinguido cólega de *La República* sobre las precedentes observaciones!

La Patagonia

Y LAS TIERRAS AUSTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO

Tenemos á la vista un libro que acaba de ver la luz pública bajo el título que encabeza estas líneas y que debemos á la amabilidad de su autor, el Dr. D. Vicente G. Quesada.

No hemos tenido tiempo de leerlo y no podemos, por consiguiente, dar á nuestros lectores una idea precisa de lo que es el libro; pero su título y el nombre de su autor, no nos han de permitir postergar por mucho tiempo tan agradable tarea.

No obstante, podemos decir que es un libro de cerca de ochocientas pájinas, perfectamente impreso.

En cuanto á su contenido, podemos solo adelantar lo que el mismo autor dice en la introduccion, que hemos hojeado ligeramente. El consiste en la compilacion de documentos y autoridades que se remontan al tiempo de la conquista y que, poniendo en claro el *uti possidetis* á que se refiere el tratado Argentino-Chileno de 1856, dejar establecido el derecho de la República Argentina á la Patagonia y tierras australes.

Esos documentos son muy abundantes y entre ellos aparecen muchos inéditos y algunos muy raros.

Nada más podemos decir por hoy, acerca de este libro.

Su título muestra el interés de la materia; el nombre de su autor, que ha aparecido siempre al frente de este género de estudios, es una garantía de la idoneidad con que ha de ser tratada.

Sesion de la Comision Municipal

NUEVOS EMPADRONADORES

Ayer á la una del dia, se reunió la Comision Municipal.

El Sr. Presidente manifestó, que el objeto de la sesion era practicar el sorteo de las personas que deben integrar las comisiones empadronadoras.

Un municipal pidió la lectura del decreto gubernativo de 5 de Enero de 1874 sobre empadronamiento; pero ese decreto no existia en la Secretaría de la Municipalidad.

¡Cosa particular, en verdad!

Fué menester enviar por él á la casa de Gobierno de la Provincia, en tanto que la Comision Municipal esperaba en cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se leyeron los artículos del decreto que se referian al caso, y las renuncia de varios empadronadores.

Muchas de ellas fueron rechazadas.

El Sr. Gefe de Policía habia devuelto *setenta y dos* nombramientos de empadronadores, de cuyo paradero no se tenia noticia.

El Presidente informó sobre este incidente, que las personas á quienes correspondian los nombramientos, habian sido llamadas por los diarios para entregárselos, pero que no habian respondido al llamado.

Se resolvió, en fin, hacer el sorteo, el cual fué encomendado á los Sres. Guerrico, Bardier y Estrada.

Hé aquí su resultado:

San Nicolás—José Valle—José María Rayband—Lorenzo Escobar—Gregorio Ayalos—Secundino Pintos—Pedro M. Correa—[illegible]

—*Socorro*—[illegible]—Vicente Anzilei—José A[illegible]—Díaz Torres.

Piedad—Nerso Muñoz—Estevan Quevedo—Alberto Mesbe—Justiniano Guerdo.

Catedral al Norte—Tomás Francisco Sanchez—Pedro Ortega—Cárlos Cayol—Santos Dessart—Ernesto Pellegrini.

San Telmo—Timoteo Ortega—Pascual Videla Dorna—Felipe Olmedo.

Monserrat—Pedro R. Bravo—Alejandro Caballero—Cárlos Dimet—Bernardino Lopez—Natalio Giraldes.

Balvanera—Emilio T. Sosa—Guillermo Justo—Leandro N. Alem—Feliciano Latorre—Alberto Davieu.

Concepcion—Fernando Silveyra—Nicanor Albornoz—Urbano Lebrero—Francisco Usal.

Santa Lucía—Matías Torres—Valerio Arditi—Isaac Gonzalez—Juan Rodriguez—Andrés Trassino—te—Federico Gonzalez—Venancio Ruiz—Octavio Fernandez—Juan M. Velarde.

San Juan Evangelista—Manuel R. Gonzalez—Bartolo Villarino—Antonio Williams—German Goitea.

San Miguel—Alejandro F. Heredia—Juan S. Fornieles—Miguel Becar—Juan A. Zemborain—Mamerto Mones Ruiz—Vicente Roldan—Saturnino A. Unzué.

San Cristóbal—Eulogio Araus—Cárlos Rua—Marcelino Arana—Miguel Motta—Cayetano Grimau.

Catedral al Sud—Federico Saicedo—Benito Bazar—Cárlos Gainza—Mamerto Machado—Pedro Gual—Pastor Coronel—Eduardo Larroque.

Pilar—Darío Salvadores—Remigio Lezcano—Benito Velazquez—José Manuel Lusuriaga Ignacio Reynoso.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES
Sesion del 11 de Setiembre
Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde, con asistencia de 16 señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Cinco solicitudes que pasaron á comision.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion en particular, el proyecto ya sancionado en general, concediendo *doscientos cincuenta mil patacones* á la empresa de navegacion á vapor en el rio Bermejo.

Antes de empezarse á discutir cada uno de los artículos del proyecto, el señor Molina presentó un proyecto que debia reemplazar al primero.

Se opuso á él el señor Torrent é hizo leer una nota del ministerio de Hacienda, en la que están reseñados los sacrificios que la empresa de navegacion del Bermejo habia hecho durante todo el tiempo que ha empleado en sus trabajos de canalizacion.

Estas obras habian sido interrumpidas varias veces por las contínuas crecientes que habian tenido lugar en los últimos veranos.

El señor Molina—Manifestó que el proyecto que habia presentado, tenia por objeto saber si era posible realizar la canalizacion del rio y ademas saber si los *doscientos cincuenta mil patacones*, eran suficientes para llevar á cabo la obra.

Para saber esto, era necesario enviar un ingeniero que hiciera los estudios indispensables.

Despues de esta ligera discusion, se votó el primer artículo del proyecto de la Comision, y fué aceptado por mayoría de votos, quedando redactado así:

«Art. 1º Concédese á la empresa «Navegacion á vapor del rio Bermejo», la suma de *doscientos cincuenta mil patacones en fondos públicos del seis por ciento de renta y uno de amortizacion,* como anticipo del premio de doble cantidad que le está acordado por ley de 30 de Setiembre de 1872.»

Leyóse en seguida el segundo artículo, que dice así:

«Art. 2º En caso de no llenarse por la empresa, las condiciones con que la ley citada, en el artículo anterior la acuerda este premio, será obligada á devolver al tesoro nacional, la suma que se le anticipa afectando á este conforme á derecho los intereses que actualmente posee»

El señor Torrent—Manifestó que votaria en contra de todo el artículo propuesto por la Comision, porque era un deber de gratitud, de parte de la nacion, el auxiliar á la empresa del Bermejo que tantos sacrificios habia hecho para realizar la obra que se le habia encomendado en el rio Bermejo.

Esta obra era eminentemente nacional, y si la empresa, por uno de esos obstáculos que no siempre pueden proveerse, no pudiera coronar sus esfuerzos con la terminacion de la obra, la nacion no debia exijirle la devolucion de las sumas anticipadas.

Los hombres que estaban al frente de los trabajos de canalizacion, eran ciudadanos argentinos, dignos de la confianza que en ellos habia depositado el Senado.

Habian comprometido su fortuna y una posicion envidiable, en los proyectos de canalizacion, arrastrados más bien por el patriotismo y por el amor que profesaban al país, que por espíritu mercantil.

Por estas razones, el señor Senador, votaria por la supresion del artículo.

El señor Frias—Contestó, que lo que el señor Senador por Corrientes proponia, era hacer un regalo á la empresa, y esta proposicion no podia ser admitida por la Comision.

El señor Colodrero—Tambien se opuso á la supresion del artículo propuesto por el señor Torrent.

El Sr. Torrent—Hizo notar al Senado, que la empresa, habia hecho valiosas erogaciones durante el tiempo que habian durado los trabajos, y era justo que la nacion premiase estos patrióticos sacrificios, votando los recursos necesarios para la terminacion de la obra.

Creia el señor Senador, que en nuestro país, más se protejia á las empresas extranjeras, que á las que llevaban un sello nacional. Está práctica no estaba ajustada ni á la justicia, ni á la proteccion que la nacion debia á todos los que se sacrificaron en beneficio del país.

El Sr. Cortés—Manifestó que el artículo propuesto por la Comision, estaba arreglado á derecho; pero en vista de las erogaciones que la empresa habia hecho en favor de la obra, creia que en algo tenia razon el señor Senador por Corrientes.

La empresa que habia perdido enormes capitales en las obras de canalizacion, no podia ser gravada por la nacion.

El Sr. Colodrero—Objetó, que todos los que como él habian votado por el artículo primero, estaban animados de los mejores sentimientos para con la empresa de navegacion del rio Bermejo.

Pero no tomar precauciones para hacer efectivo el contrato celebrado entre la empresa y la nacion, era arrojar los dineros del país por los balcones de la contaduría.

Dejó la palabra por estar algo enfermo.

El Sr. Cortés—Rectificó algunas palabras del señor Colodrero y concluyó diciendo que lo que se proponia era muy justo, porque se trataba de dar salida á los productos de las inmensas riquezas que baña el rio Bermejo.

El capital que la nacion podia perder en el caso de no realizarse las obras, era muy insignificante en comparacion de los grandes beneficios que el país podia recojer, realizadas las obras.

El Sr. Sarmiento—Insistió en que la fianza era indispensable, para conceder los auxilios pedidos por la empresa.

Era necesario asegurar la devolucion del dinero dado como anticipo del premio, para el caso en que la empresa no pudiera concluir las obras emprendidas.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores senadores, tomó la palabra el Sr. Torrent, para decir que le estrañaba mucho que el Sr. Sarmiento exijiera la garantía, para los auxilios pedidos por la empresa, siendo que él más que nadie, estaba al cabo de los grandes méritos contraidos por la empresa y de los sacrificios que ella habia hecho.

Citó algunas palabras de elogio, consignadas en varios mensages del mismo senador, á quien se refería, cuando estuvo al frente del Poder Ejecutivo de la nacion.

Hizo una estensa reseña de los viages que la empresa habia hecho, y agregó que el gobierno no le habia dado nada, porque lo que habia recibido estaba compensado con los servicios que habia prestado con sus buques.

La paralizacion de las obras en estos últimos meses, habia sido ocasionada por fuerza mayor, que como todos sabian, no podia ser prevista.

Concluyó declarando que estaba autorizado por el secretario de la empresa, para declarar que ella no debia un peso á nadie.

El Sr. Rocha—Manifestó que la desconfianza que algunos señores senadores habian manifestado, no tenia razon de ser, teniendo en vista la comportacion honorable de todos los caballeros que formaban la empresa.

Declaró que votaria por el despacho de la Comision, que conciliaba los intereses de la nacion con los intereses de la empresa.

La garantía que el Sr. Frías exijia, no era justa, despues de la declaracion hecha por el Sr. Torrent. Ella importaba una desconfianza, que no se podia tener de los señores que forman la empresa de navegacion del Bermejo.

Por otra parte, considerando las enormes masas de agua encerradas entre las barrancas del Bermejo, y las vaciadas producciones de los vastos territorios regados por esas mismas aguas, no se podia abandonar á la empresa que trataba de habilitar á ese rio para la navegacion, porque seria dejar á las provincias del Norte y á los territorios ya citados, sumidos en el atraso y en la pobreza.

Era una cuestion tan importante la que se debatia, que el comercio y el progreso del país estaban interesados en su realizacion.

La empresa no podia ser abandonada por el Gobierno, porque toda otra empresa que se hiciera cargo de los trabajos, exijia mayores gastos, mayores sacrificios de parte de la nacion.

Hizo una larga exposicion de los padecimientos de todas las personas que formaban la empresa, en medio de los bosques tropicales, llenos de insectos, habitados por salvages, enemigos de la civilizacion.

Concluyó diciendo que estaba profundamente convencido, que los que formaban la empresa, no habian emprendido las obras que se hacian en el Bermejo, guiados solamente por el espíritu mercantil, sino por el patriotismo del argentino que anhela el engrandecimiento de la patria.

El señor Quintana—Principió haciendo notar que la empresa que tenia las obras de canalizacion del Bermejo, era una sociedad anónima que solamente respondia con los bienes que en esas obras se habian comprometido.

El Senado no podia pedir la garantía, porque ella estaba en contradiccion con la ley misma.

Por otra parte, la fianza pedida por el señor Frías, exigia nuevos bienes, que no tenia la compañía.

Por estas razones, estaba dispuesto á dar su voto por el artículo propuesto por la comision.

Se votó, y fué aceptado contra seis votos.

Los que votaron por la *garantía á juicio del Poder Ejecutivo,* fueron los siguientes señores, Senadores: *Sarmiento, Frías, D. Bustamante, Molina, Basan y Colodrero.*

El señor Linares—Miembro informante de la Comision, propuso dos artículos más para agregarios á la ley ya sancionada.

En estos dos artículos se creaban *doscientos cincuenta mil patacones en fondos públicos nacionales del seis por ciento de renta y uno de amortizacion anual.*

Concluida esta cuestion, se empezó á leer el proyecto, venido en revision de la Cámara de Diputados, por el que se concede la mitad del sueldo que el miembro de la Cámara [illegible] como la mitad [illegible] á los cinco de la tarde.

NOTICIAS DE EUROPA

De los diarios de Rio Janeiro que recibimos por el vapor [illegible], que alcanzan hasta el 4 del corriente, tomamos las siguientes noticias:

Madrid, *Agosto 18, de noche*—Dice *La Epoca*, que Dorregaray, impotente para resistir á las liberales en Cataluña, probará pasar á Aragon.

Las guardias avanzadas del cabecilla llegaron ya á Benabarre.

Las brigadas de Cascola y Delatre están encargadas de espedir al cabecilla el camino de Aragon, empujándolo hácia la Navarra.

Los sitiados del Castillo de Urgel, han arrojado bombas y balas sobre la ciudad, cuya catedral está en peligro inminente de ser destruida.

Ya fueron heridos dos de los canónigos.

Corre el rumor de que Tristany partió ya para Cataluña á tomar el mando de las bandas carlistas.

Dice *La Correspondencia*, que fué destruido por una explosion en el puerto de Barcelona, un buque cargado de pólvora destinado á las tropas liberales.

Se dice que el ex-diputado Luis Blanc fué suelto, pero desterrado para Toledo.

San Sebastian, *Agosto 18, de tarde*—Don Carlos ordenó que fuese transferida para Alsasua la administracion militar.

Constantinopla, *Agosto 6*—Gracias á los importantes refuerzos enviados en socorro de Trebigne, el bloqueo de esta plaza hubo de ser abandonado por los insurgentes, á consecuencia de varios ataques vigorosos.

Los insurgentes se retiraron precipitadamente y en desórden, y se anuncia que se hallan en plena fuga en direccion á sus montañas.

Los persiguen diversos cuerpos de tropa.

Viena, *Setiembre 2.*—El nuevo ministerio llamado á tomar la direccion de los negocios en Servia, despues de las recientes elecciones para la Skuptschina (asamblea legislativa,) se declara abiertamente favorable á los esfuerzos hechos por las poblaciones de Bosnia y de la Herzegovina para conquistar su independencia.

No es imposible que la Servia se asocie directamente á este movimiento con la intencion de conseguir la completa libertad de todos los estados slavos comprendidos en la península de los Balkans.

Viena, *Setiembre 3.*—Telégramas de Belgrado anuncian que los turcos incendiaron la aldea de Javona, en la Servia, no sabiéndose aún de una manera positiva, lo que provocó esta represalia de parte de las tropas turcas.

La opinion pública en la Servia, se halla muy escitada contra la Turquía, y es de recelar que ese estado se una abiertamente á la insurreccion.

España

A pesar de los continuados triunfos alcanzados por las fuerzas liberales sobre las facciones carlistas, tanto en el Norte como en el centro, la guerra civil no tomó todavia un carácter más tranquilizador; ni parecia que tales triunfos hubiesen concurrido á confirmar los rumores del próximo restablecimiento de la paz, visto que por un lado los soldados del pretendiente y todos los puntos por ellos ocupados, continuaban oponiendo tenaz resistencia, y por el otro lado el gobierno de Madrid hacia todos los esfuerzos para engrosar sus filas con 100,000 hombres más, lo que indicaba no haber grandes esperanzas de que la lucha pudiese terminar sin el empleo de elementos mucho más poderosos.

En el Norte y en Cataluña, han tenido lugar varios encuentros, siempre con ventaja para los liberales, sin que todos esos triunfos hubiesen tenido por consecuencia el enfriar la actitud agresiva del enemigo, que seguia recorriendo las poblaciones y encontraba en ellas los recursos necesarios para continuar la guerra.

La Madrid se esperaba con bastante ansiedad el resultado del sitio de la fortaleza de Seo de Urgel, que ha sido defendida con gran tenacidad y valor.

El general Martinez Campos, parece que cuenta tomar esa plaza antes del dia 20 de Agosto.

Los cañones Krupps últimamente llegados, fueron en el acto puestos en batería y han producido considerable estrago en las murallas.

En el Norte, el general Villegas, consiguió aprehender 2500 reses, que fueron distribuidas entre las tropas.

Confirmase que las acciones de Villanueva y Sarra fueron de gran importancia, perdiendo el enemigo mucha gente.

Llegó á Estella el 15, el denominado Cárlos VII.

Sube á 6000 el número de carlistas que actualmente se hallan en esa antigua ciudad, llegados de otras provincias.

La diputacion de la Vizcaya, dió órden para que á todos los refugiados se les distribuyera racion.

El viejo general Elio, ministro de la guerra del pretendiente, pidió y obtuvo licencia para ir á Francia á restablecer su salud, siendo interinamente sustituido por Joaquin Jovanera y Gola.

El general Jovellar intentó varias veces derrotar las fuerzas del cabecilla Dorregaray, ha quien ya se ha dado por huido, herido y hasta muerto, lo que aun no se ha conseguido, sabiéndose que este se aproximaba á Seo de Urgel con la intencion de atacar por retaguardia las fuerzas de Martinez Campos, aquel marchó tambien en aquella direccion para impedir cualquier plan que pudiese demorar la toma de esa plaza.

Los carlistas adoptaron severas providencias para evitar las numerosas deserciones de sus partidarios; una de ellas fué determinar sea pasado por las armas todo carlista que se encuentre en los alrededores de Portugalete y de Bilbao.

La *Gaceta* del 18 da, cuenta de varios hechos de armas de pequeña importancia, pero la victoria segun ese diario, cupo á los liberales.

Cerca de Urgel, una compañía de línea que guardaba una porcion de cañones, fué atacada tan de improviso por los carlistas, que tuvo que defenderse á arma blanca; cuando iba tal vez á sucumbir al número, acudieron otras compañías liberales; trabóse un reñido combate, siendo por fin rechazados los facciosos, quienes dejaron 40 muertos en el campo y cerca de 100 heridos.

Las pérdidas en las tropas liberales no se mencionan, pero deben haber sido muy sensibles, pues es innegable la bravura y decision con que se baten los partidarios de D. Cárlos.

Poco adelantan las noticias, referentes á la marcha de la guerra, debiendose asegurar que algunas se contradicen, pues mientras el corresponsal de Vitoria asegura hallarse los carlistas en el Norte exhaustos de recursos y preparándose para abandonar Estrella y otras posiciones, dice el corresponsal de Viana que habian recibido cantidad de municiones y se disponian á tomar la ofensiva.

En el campo de la política tampoco ha mejorado la situacion.

Ademas de labrar disidencia entre los monarquistas, la relacion de los proyectos del gobierno para la convocacion de las Cortes que quedan nuevamente aplazadas, divergen tambien las opiniones sobre la adopcion del sistema electoral que debe adoptarse en las próximas elecciones, persistiendo algunos miembros del gabinete fuese preferido el sufragio universal.

La vuelta de la reina Isabel, continuaba siendo asegurada por unos y contestada por otros; lo que se puede sacar en limpio de todas esas versiones, es que ella no tardará en verse restituida á los pátrios lares, sin que este acontecimiento pueda considerarse exento de las perturbaciones que necesariamente ha de causar.

En suma, el estado de este país, no se presenta aun en condiciones de hacer esperar el restablecimiento de su normalidad, pues todo hace creer que aun cuando se consiga poner término á la guerra, ni por eso disminuirán las dificultades suscitadas por las pasiones partidarias, que hasta hoy han sido el principal embarazo con que han luchado todos los gobiernos.

BOLETIN DEL DIA

Interrupcion — La línea telegráfica entre esta ciudad y Montevideo, está interrumpida.

Noticias del Brasil—Contamos con las siguientes noticias del vecino Imperio:

El viernes debió haber salido del puerto de Rio Janeiro, el trasporte brasilero *Wasimon*, conduciendo á su bordo el batallon diez de infantería, con destino á Rio Grande.

Despues del desembarque de esas tropas, el *Wasimon* debía seguir viage para la Asuncion.

Una parte del batallon tres de infantería, al mando de un capitan, debia embarcarse en Porto Alegre, á bordo del vapor *Rio Grandense*, con destino á Yaguaron.

En Rio Janeiro ha sido colocado en la fortaleza de San Joao, el cañon Krupp de quince centímetros que fué regalado al emperador del Brasil, por el célebre fabricante.

Se han recibido ademas los siguientes telégramas:

RIO JANEIRO, SETIEMBRE 8—El vapor paquete francés *Savoie*, procedente de Marsella, llegó hoy y sigue esta misma tarde para Montevideo.

VALPARAISO, SETIEMBRE 8—El vapor paquete inglés *Cotopaxi*, procedente de Montevideo, llegó aquí ayer.

Reproducimos los siguientes párrafos de una correspondencia de Rio Grande:

5 DE SETIEMBRE DE 1875—Respecto á lo que sobre la revolucion por acá se dice, bien poco es, y eso podrá Vd. verlo por los diarios que le remito.

Llegó de Rio Janeiro el batallon 18 de infantería de línea.

Mañana ó pasado estará el cuerpo núm. 10 de la misma arma.

El primero queda en esta ciudad estacionado, y el segundo seguirá para la frontera.

En toda la provincia, tenemos actualmente las siguientes fuerzas:

Batallones de línea—3º, 4º, 6º, 12, 13, 18 y al llegar el 10.

Artillería—2 cuerpos completos.

Caballería—1 regimiento.

Zapadores—1 batallon.

Policía—Otro cuerpo muy bien organizado.

Total, más de seis mil hombres listos para lo que se les mande.

No creo que semejante determinacion de la proxidad en que nos encontramos con esa república hoy víctima de la guerra civil.

De cualquier modo el tiempo aclarará todas las dudas que hoy se presentan.

Departamento del centro—El Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento del centro, ha pasado una nota á la Suprema Córte de Justicia de la provincia, con motivo de los graves inconvenientes que á juicio de los miembros de aquella Cámara, se están tocando con la disposicion del artículo quinto de la ley de 9 de Agosto del corriente año, respecto á la trasmision de la propiedad raiz.

Dicho artículo, manda que las exhibiciones que ordenan los Jueces, se hagan constar en el Registro cívico para toda la provincia, que debe llevar el escribano de hipotecas de la capital, y prohibe de una manera terminante á los escribanos de Registro, que otorguen escritura de venta de ningun bien raíz, sin obtener préviamente un certificado de aquella oficina, de no estar inhibidos.

Para obtener semejante certificado de bienes, situados en el Departamento del Centro, es necesario pedirlo al Juez de primera Instancia, para que este á su vez ordene al escribano de hipotecas que lo espida.

Con este decreto, el interesado tiene que emprender viage hasta la capital, [illegible] de uso ó dos dias de permanencia en ella, soportando los gastos de viage, alojamiento, etc. y los perjuicios del abandono de su familia y negocio, por realizar una venta de insignificante valor, en la mayoría de los casos.

En virtud de estas y otras consideraciones, el señor [illegible]

[illegible] escribano de Registro [illegible] inhibidos, habrán tambien [illegible] en favor del [illegible], el imperio de los derechos del [illegible] contestacion telegráfica, por medio de la misma oficina del telégrafo, como puede sencillamente hacerse y se hace en la actualidad con sumas mayores, entregando el dinero en la oficina que despacha el telégrama para abonarse en la oficina que lo recibe.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de veinte y cinco mil novecientos veinte y siete pesos con cuarenta y cinco céntimos de la manera siguiente:

Al contado	$F 14,149-47
En letras	« 11,777-98
	25,927-45
Por derechos de Imp'cion	« 21,471-53
« « de Esp'cion	« 4,163-79
	25,635-32

Estado Oriental—Contamos con las noticias que publicamos más abajo, acerca de la revolucion que existe en el estado vecino.

Debemos prevenir á nuestros lectores, que algunas de ellas son de orígen oficial y otras de personas afectas á la revolucion.

Los diarios situacionistas anuncian que hay probabilidades fundadas de que la paz y la tranquilidad de la República se restablezcan bien pronto y que la situacion económica mejore notablemente con la llegada del Dr. Lamas.

Un telégrama trasmitido desde Minas por el Coronel Evia al ministro de la Guerra, anuncia que el Coronel Llanes, para su sometimiento, solo pide como una gracia especial, se reconozcan á los oficiales que le acompañan, el grado con que revistaban en el Estado Mayor ántes de insurreccionarse, dejando á la clemencia del Gobierno resolver sobre su persona.

Se anuncia que en la legion catalana que en la pasada guerra estaba en el ejército del general Aparicio, se está organizando para acompañar á dicho general que marcha en sostén del Gobierno.

El Presidente de la República ha recibido un telégrama del ministro de Rio Janeiro, comunicándole que el gobierno brasilero, atendiendo á las exigencias del de aquel Estado, ha impartido órdenes terminantes á las autoridades de la frontera, para que los emigrados orientales sean internados.

Un diario de la capital vecina dice que pocas veces se han visto las calles de la ciudad tan desiertas como el jueves último.

Los pocos establecimientos que á las nueve permanecian abiertos, tenian los postigos puestos y el gas á media luz.

Cientos de casas de comercio no han visto traspasar los umbrales de sus puertas á ninguna persona que entrase, no á comprar, sino tan solo á preguntar por cualquier objeto.

Agrega que la misma noche á las diez, se han reconcentrado en la Gefatura política casi todas las secciones de policía de la capital.

Todas ellas fueron al cabildo armadas de sus correspondientes fusiles del sistema antiguo.

Una carta del Dr. D. José Pedro Ramirez, anuncia que el coronel Saldaña, sus jefes y oficiales se pronunciaron el 7 del corriente á las tres de la tarde en los Laureles, firmando una acta. En la mañana del 8 apareció el comandante Frenedoso frente á la ciudad del Salto con cuatrocientos hombres y al mismo tiempo pasaban dos oficiales á Concordia, dejando caballos en la costa oriental para las personas que acompañaban al Dr. Ramirez. Cuando llegaron al Salto, la guardia nacional y la compañía de línea se entregaban en el puerto.

El Dr. Ramirez la proclamó.

Dolores—En esta localidad, ha tenido lugar últimamente una numerosa reunion en los salones del Club del Progreso, con el objeto de convocar al pueblo, para elevar una solicitud al Superior Gobierno de la provincia, pidiendo no haga lugar (en caso de sancion), al proyecto que actualmente se discute en la Legislatura, para suprimir el Juzgado Civil y Comercial del departamento del Norte.

Los congregados eran mas ó menos cincuenta personas, los que despues de un ligero cambio de ideas, procedieron á nombrar un presidente y secretarios provisorios, para dirigir la discusion, resultando electos para el primer puesto, D. Paulino Amarante, y para el segundo D. Rodolfo Anarieta.

Despues de una discusion de dos horas, se acordó nombrar una comision directiva, encargada de realizar el pensamiento, resultando por mayoría de votos los siguientes señores:

Doctor D. Narciso Zapelano—Dr. D. Alberto Palomeque—Dr. D. Fermin Irigoyen—Dr. D. Francisca R. Megia—D. Paulino Amarante—D. Cipriano Muñoz—D. Cano D. Lagos—D. Francisco Arcabella—D. Mariano Etchevery—D. Manuel Britos—D. Mateo Savigne—D. Nicomedes Zavala.

Quedando con este acto terminada la reunion y debiendo dicha comision directiva volver á reunirse en el salon Municipal, para cambiar y ampliar ideas, á fin de darle forma práctica.

Fiesta en el Coliseo—El Bazar de las piadosas damas irlandesas de Beneficencia, ha dado resultados inesperados tan satisfactorios, que sorprenden con razon, dada la situacion del país.

Entendemos que anoche fué la última de venta.

Durante los dias que ha estado abierto el Bazar, fué concurrida por una cantidad considerable de damas y caballeros, que se retiraron plenamente complacidos de la urbanidad y cortesía que caracteriza á las matronas, señoritas y caballeros que dirigen ese torneo de caridad.

Esta noche serán abiertos los salones de la feria, pero no habrá venta.

Serán expuestos los bellísimos objetos que componian el Bazar, y se cerrará la fiesta con un concierto en el que tomarán parte señoritas y caballeros que gozan de alta reputacion como aficionados distinguidos.

Circo Santa Teresa—Una numerosísima concurrencia se prepara hoy para asistir á las grandes carreras que continuarán mañana en el conocido circo Lanúz ó de Santa Teresa.

Un dato curioso—La agencia *Havas-Reuter*, ha trasmitido en todo el pasado mes de Agosto, tanto de Lóndres á Montevideo y Buenos Aires y vice-versa, la cifra de 7,362 palabras.

La suma que por esta trasmision ha pagado la referida agencia á la empresa del cable submarino, se eleva á 20,128 ps. 20 cts.

A esa cantidad, hay que agregar el costo de espedicion de Lóndres á varios puntos de Europa y Estados-Unidos.

Inmigrantes—Abordo del vapor nacional *Santa Rosa*, partieron ayer de nuestro puerto, con destino á la colonia Galense del Chubut, sesenta y cinco inmigrantes de nacionalidad inglesa.

Fiesta religiosa—El dia veinticuatro de este mes, debe tener lugar una gran fiesta religiosa en la ciudad de Mercedes, con el objeto de solemnizar el aniversario de la patrona de dicha localidad.

Se ha nombrado una comision encargada de todo lo relativo á ella, habiendo la Municipalidad contribuido con la cantidad de *diez y siete mil pesos moneda corriente*, para su realizacion.

El Fenelon—Este vapor paquete francés debe partir hoy de nuestro puerto, con destino al Havre y puertos intermedios.

Banco Nacional—Los accionistas de este establecimiento están convocados para una reunion general que tendrá lugar el dia 25 del próximo mes de Octubre.

Mercedes—La sucursal del Banco de la Provincia establecida en esta localidad, hace descuentos desde algun tiempo á esta parte, que, aunque en pequeñas cantidades, influyen en que se note mayor movimiento comercial en la plaza.

Llegada—El señor don Jaime Sosa, ex-ministro de la República del Paraguay cerca del gobierno brasilero, debe llegar próximamente á esta ciudad, á bordo del vapor paquete inglés *Leibnitz*.

Así lo anuncian telégramas llegados últimamente.

Demente—Las autoridades del partido de Mercedes, han remitido á esta ciudad, un individuo de nacionalidad italiano, llamado Santiago Tom, por hallarse atacado de enagenacion mental.

Banco Argentino—En la ciudad de Santa Fé, se ha quemado una cantidad de billetes de este establecimiento, por valor de *mil ciento cuarenta y ocho pesos fuertes.*

Langosta—Escriben del Rosario, que últimamente ha pasado por San Francisquito una manga de langostas.

No cesan las amenazas del voráz enemigo.

Comisario pagador — Ha llegado á Mendoza el Comisario pagador D. Benito Martinez.

Vá á pagar *diez y ocho meses* de sueldos atrasados á las fuerzas de frontera y cuerpos movilizados en aquella provincia.

Nuevo vapor—Con procedencia de Liverpool y puertos intermedios, debe llegar próximamente á nuestro puerto, el nuevo vapor paquete inglés *Delambre*.

Rentas nacionales—La Contaduría de Aduana de la ciudad del Rosario, liquidó el dia 9 del corriente, la cantidad de *siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con ochenta y nueve centavos fuertes*, por derechos de importacion.

Bajante—Son considerables los perjuicios que está ocasionando la gran bajante del rio Paraná, segun informes de algunos capitanes de buque.

Hay un crecido número de vapores que se encuentran cargados, sin poder continuar su viage por falta de agua.

Segun sigue la bajante del rio, mucho más tendrá que sufrir la navegacion.

Los inundados franceses—Iniciados por el vice-cónsul francés señor Hipólito Raimond, han comenzado en la ciudad de Mendoza algunos trabajos tendentes á recolectar fondos para socorrer á los inundados franceses.

El «Savoie»—Este vapor paquete francés partió el dia ocho del corriente del puerto de Rio Janeiro, con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Enganche—El número de los individuos enganchados en la ciudad de Córdoba, asciende hasta la fecha á ciento cincuenta.

En Mendoza se ha instalado ya la oficina y hay treinta y ocho individuos enganchados.

Puerto del Rosario—En este puerto se hallan actualmente á la carga, con destino á diferentes puntos, catorce buques de diferentes nacionalidades.

Mendoza—En la oficina de enganche establecida en esta provincia, se derrumbó últimamente una muralla, dando por resultado que quince individuos salieron heridos.

Entre ellos algunos de gravedad.

Justicia nacional—En la causa seguida por los tribunales de la provincia de San Juan, contra los Sres. D. Juan E. Vasquez, Don Justo P. Sarmiento, D. Ildefonso Carriso, D. Narciso Maña, D. Domingo Albarracín y D. Daniel Agüero, por haber tomado dichos señores participacion en el movimiento revolucionario de Setiembre, la Justicia Federal ha fallado absolviendo á todos ellos, á escepcion del señor Agüero, á quien se condena á dos años de servicio en un cuerpo de línea.

Ante tan arbitraria sentencia dictada en momentos en que la ley de amnistía habia sido ya promulgada, el Sr Agüero ha establecido recurso de apelacion ante la Suprema Corte de Justicia nacional, nombrando como defensor al Sr. D. Bellsario de Oro.

Indios—Ha llegado á Corrientes una comision de *Indios Tupis*, compuesta de un cacique y un mujer é indios más, con proposiciones de paz para las autoridades nacionales.

Estos indios proceden de los territorios [illegible] de la antigua provincia de Misiones. [illegible]

[illegible] que ha olvidado [illegible] tar con las autoridades [illegible] rales Dulria.

Maldana, en su [illegible] hábitos indígenas, y lo que [illegible] un Cacique [illegible]

[illegible]—A las 24 millas al N. [illegible] Isla Brava (archipiélago de Cabo Verde) [illegible] pique el bergantin inglés «Andes» [illegible]

La tripulacion compuesta de 8 hombres [illegible] en un bote dirigiéndose á aquella isla [illegible] ron al agente consular Sr. Enrique [illegible] cual recogió los náufragos y los acompañó [illegible] ciudad de Praia para de allí ser [illegible] primera oportunidad con destino á Inglaterra.

El buque se fué á pique á los pocos momentos, salvándose milagrosamente los tripulantes en una pequeña embarcacion, llegando con mucha dificultad á la Isla Brava.

Compañía de zarzuela—Para el próximo mes empezará á trabajar en el teatro San Felipe en la capital vecina, una compañía de zarzuela de la que formarán parte la Sra. García y los señores Galvan, Villareal, Monsalvo y otros, cuyos nombres ignoramos.

Exportacion—Damos en seguida un dato relativo al movimiento de la exportacion en la provincia de Rio Grande desde el 1º de Setiembre de 1875, comparativo con igual época en 1874:

PRODUCTOS	1874	1875
Cueros vacunos secos	378686	528718
Id id salados	376586	437239
Carne tasajo @	1253271	1150951
Gorduras	235231	221856

Resolucion—El Gobierno de la provincia, ha dictado la siguiente:

SETIEMBRE 8 DE 1875.

Visto este espediente, lo informado por la Municipalidad de Buenos Aires y el Departamento de Ingenieros, el P. E.—

RESUELVE:

1.º Aprobar la traza del nuevo pueblo denominado «Valentin Alsina,» en el Partido de Barracas al Sud.

2.º Que baje este espediente á escribanía mayor de Gobierno, para la escrituracion del respectivo contrato de los terrenos que se donan, para edificios públicos.

3.º Que se comunique esta resolucion al Departamento de Ingenieros, á la Municipalidad del partido, se haga saber á los interesados, publicándose é insertándose en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle.

Fiestas religiosas—Se anuncian las siguientes en algunos templos de esta ciudad:

La Merced—Domingo—A las 10 se cantará la misa parroquial, despues de oraciones exposicion del Santísimo Sacramento, rosario, lectura y sermon que predicará el señor cura.

Lunes—Despues de oraciones, rosario y lectura espiritual como todos los dias.

Miércoles 15—A las 11 en punto de la mañana, se celebrará en este como en los demás dias de la novena, la misa cantada; en seguida predicará todos los dias el R. P. Pedro Sadoria de la Compañía de Jesus, luego se principiará la novena de Nuestra Señora de las Mercedes y finalmente se cantarán los versos de la novena y se hará la reserva.

A las 7 de la noche se rezará el Santo Rosario y se tendrá lectura espiritual como de costumbre.

Segundo dia de la novena de la Santísima Virgen.

A la una enseñanza de la doctrina cristiana á los niños y á las niñas.

Viernes—Tercer dia de la novena de la Santísima Virgen. A la noche despues del rosario, se rezará la via sacra que acostumbra hacer la Venerable Orden Tercera.

Concepcion—Domingo—A las 10 misa parroquial y sermon, que predicará el señor teniente cura don Manuel Garrola. Por la noche manifiesto, el santo rosario, el trisagio y reserva.

Juéves—A las 9, misa de renovacion; á la 1 1/2 esplicacion del Catecismo á los niños y niñas de las escuelas, por la noche plática doctrinal despues del rosario por el presbítero Ybarrola.

Socorro—El 13 á las 6, principiarán las vísperas.

En los tres dias de 40 horas 14, 15 y 16 la funcion principiará á las 11 y 1/2.

El 1º cantará la misa el señor cura de la Concepcion, presbítero D. Luis Latorre y hará el panegírico D. Estevan Guesdonovicho.

El 2º cantará la misa el cura de la Merced, Dr. D. Antonio Espinosa y predicará del Santísimo Sacramento el capellan de los Ejercicios, Dr. D. José Terradas.

El 3º cantará la misa el cura de Cañuelas, presbítero D. Nicolás Perez Millan y hará el panegírico de la Santísima Virgen del Socorro, el señor teniente cura de la Piedad, presbítero D. Segundo Sauces.

Balvanera—Todos los domingos á las 9, misa parroquial cantada, en la cual predicará el cura.

Los jueves, misa de renovacion á la misma hora, asistiendo los colegios y demás fieles, con la esplicacion en seguida de la doctrina cristiana.

Los sábados misa cantada en honor de la Santísima virgen, y á oraciones salvo y letanías cantadas. Todos los dias á oraciones el santísimo rosario.

San Miguel—El dia 19 del corriente, se dará principio en la iglesia de este nombre á la novena de su titular el arcangel señor San Miguel.

Todos los dias de la novena misa solemne á las nueve y media.

A las 7 de la tarde se rezará la novena con esposicion del Santísimo Sacramento.

El dia 18, á las 7 de la tarde, se cantarán las vísperas solemnes.

Predicará el primer dia el R. P. Fr. Marcelino Benavente.

El segundo dia, el presbítero D. Ramon Quesada.

Y el tercero el presbítero D. Cayetano Gimenez.

Estadística—*El Bureau Veritas*, publicó la lista de los siniestros marítimos ocurridos en Junio último.

El número de buques perdidos fué de 70, siendo 63 á vela y 8 vapores.

De los primeros eran, 25 ingleses, 10 americanos, 8 noruegos, 7 franceses, 4 alemanes, 2 suecos, 2 holandeses, 1 dinamarqués, 1 italiano, y un nicaragüense.

Se hallan incluidos en este número, 8 buques que se consideran perdidos, por no haber noticias de ellos.

De los vapores que se perdieron, 7 eran ingleses y 1 brasilero.

Partida—Las cañoneras mejicanas *Demócrata* y *México* que se encontraban en el puerto de Montevideo, siguieron ayer viage para Acapulco.

Los nuevos Diputados—En el dia de ayer presentaron sus diplomas como diputados del partido autonomista, ante la Cámara de Diputados nacionales, los ciudadanos Dr. D. Cárlos Tejedor y D. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Informe—He aquí el que ha pasado al P. E. nacional, la comision encargada de hacer empedrar la plazoleta de la Boca.

Al Sr. ministro de Hacienda de la nacion.

Por encargo de la Comision que tengo el honor de presidir, acompaño á V. E. el balance de caja de las sumas recibidas de los Exmos. Gobiernos de la nacion y de la provincia para atender los gastos de empedrado de la plazoleta y carga de los muelles.

La Comision ha dado principio á sus trabajos de empedrado en la parte Este de la Plazoleta, ó sea los muelles llamados de la Cal, por ser el punto que se hallaba en tan malas condiciones, que era imposible arrimar carro alguno á los referidos muebles para recibir ó dejar la carga para los buques, y hecho empedrar el area siguiente con los fondos acordados segun consta en el balance.

La Comision va ejecutando la obra á medida que reciben los fondos, y por esta razon que ha dividido en secciones sus trabajos, pues cada una de ellas tiene un año de conservacion obligatoria por cuenta de los contratistas.

Con la sumas nuevamente acordadas por el Superior Gobierno de la provincia, fecha 17 de Junio y del Exmo. Gobierno de la nacion de fecha de Agosto 7 del corriente año, la comision hace llenar actualmente los terraplenes para empezar la tercera seccion, tan pronto como sean dados los niveles por el señor Ingeniero que determine la Comision de Obras Públicas.

La Comision que presido, ha tenido el gusto de tener su primera entrevista con los Sres. que componen la Comision de Obras Públicas y cree fundadamente que los trabajos en general de ensanche limpieza y muelles, serán dirigidos con brevedad y economía para el fisco y gran utilidad para el comercio como hace algun tiempo ha empezado á prestarlo.

Saludo con toda consideracion al señor ministro.

W. Villafañe.—Presidente.

Paseo—Para hoy á la una del dia, el coronel Cordero ha invitado á muchos de los miembros del Congreso nacional para hacer un paseo hasta los vapores «Andes» y «El Plata».

Tambien están invitados los miembros del P. E. nacional.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Rudesindo Villar, 45 años, argentino, vicio orgánico.

Angela Solgora, 7 años, id, tisis.

Margarita S. Frantini, 6 meses, viruelas.

Dante Bardelli, 3 id, id, bronquitis.

Francisco S. Bunes, 32 años, español, metroperitonitis.

Rafael Echeverría, 16 dias, argentino, sepsis.

María Sioca, 2 años, id, bronquitis.

Cesaldo Viñales, 9 id, viruela.

Cementerio del Norte.

José del Valle, 75 años, oriental, congestion cerebral.

Victorio Felipelli, 15 dias, argentino, congestion.

Sergio Portela, 9 años, id, viruela.

Emiliano Perez, 19 id, id, tisis.

Acuerdo—Dícese que el Presidente de la República, ha resuelto pedir al Congreso la autorizacion necesaria para nombrar coroneles efectivos del ejército de línea á los siguientes jefes:

Teniente coronel D. Eudoro J. Balsa.

Coronel graduado de marina D. Bartolomé Cordero.

Coronel graduado D. Manuel Obligado.

Coronel graduado de marina D. Luis Py.

Lazareto Municipal—En cumplimiento de la ley de 23 de Setiembre de 1871, que destinó cinco millones de pesos en bonos, de los cuales se crearon para la construccion de un lazareto municipal, [illegible]

La municipalidad [illegible] de Varela, Calderon y Belgrano, [illegible]

[illegible]

[illegible] ...Hugh Furtescue ... chocó con el bergantin ... causándole algunas averías de [illegible].

...El gobierno oriental ha fletado los vapores ... y *Doña Francisca*, para la conduccion de ...

...*Alfredo* — Este vapor salió ... con el objeto de tomar del Arsenal ... y otros elementos bélicos y trasportarlos ...

La Ondina del Plata—El último número de esta publicacion literaria, contiene las materias siguientes:

Crónica literaria: Poesías de Mercedes Belzu de Dorado (conclusion), por Rafael Obligado—La Novia (poesía), por Martin Coronado—Lola y Rafaela: Episodio de un folletin, (conclusion), por Mosquera—El poeta y la niña (poema juvenil), por Rafael Obligado—Cartas á Elena, por María Eugenia Echenique— Escenas de Lima, por Juana Manuela Gorriti—Revista general.

GACETILLA

Estamos en el mes de los beneficios.

Don Fulano de Tal, artista sin pretensiones (sic) ofrece su *funcion de gracia* (que maldita la que nos hace) en tal dia, á tal hora y en tal teatro, y se recomienda á la benevolencia del público.

La sociedad protectora de....cualquier cosa, pide tambien su óbolo, y espera de los humanitarios sentimientos del público porteño, que acudirá al llamamiento de la caridad, etc., etc.

Las víctimas de la última erupcion del Vesubio, imploran asimismo nuestra limosna y hay que tenderles una mano protectora, organizando una funcion donde habrá su correspondiente parte de *can-can* y exhibicion de cuadros, no ya vivos, sino animados.

Y el público se enternece, y asiste al teatro y ejerce la caridad aplaudiendo un *can-can* rabioso, sistema nuevo inventado por la sociedad del siglo XIX, cuya longanimidad revela su grandeza de espíritu.

Lo repetimos: estamos en la época de los beneficios.

Ayer el de este, mañana el de aquel, pasado mañana el de... ¡quién sabe!

Bueno es que remediemos las necesidades agenas, pero ¿quién remedia las nuestras?

Bien es verdad que á nosotros nos llegará tambien el nuestro.

Tendremos nuestro correspondiente beneficio.

¿Y sabe el lector, cuando?

Cuando concluyan de darlo los demás.

¿Les parece á VV. flojo beneficio?

•
••

Un distinguido poeta que oculta modestamente su nombre bajo el pseudónimo de *Albenzayde*, nos remite los siguientes versos que publicamos complacidos:

A UN CENSOR DE NUEVO CUÑO

Hasta ayer, segun he oido,
Eras simpático á medias;
Pero, chico, te has perdido
Desde que te han elegido
Para censor de comedias.

Hoy por calles y por plazas
Dicen que has perdido el juicio;
Porque eso de hacer mordazas,
Es un detestable oficio
Para un mozo de tus trazas.

Cuando sor libres nos plugo
Borramos de nuestras leyes
Los censores y el verdugo;
Porque hemos dicho que el yugo
Solo es bueno para bueyes.

Que el progreso es cosa buena,
Se sabe hoy de buena tinta;
Por eso la ley condena
A todo el que lo encadena,
Sea con soga ó con cinta.

La libertad....pero libre,
Es nuestro bello ideal;
Y es un *pecado mortal*;
Delito de gran calibre,
Echarle al cuello un dogal.

Y tú que el mundo atraviesas
De la santidad en pos,
Que comulgas y confiesas,
¡Meterte en tales empresas!...
¡Hombre! ¡quita allá, por Dios!

Sé cauto, y por San Ignacio,
Renuncia la censoría:
Es peligrosa esa via,
Y aunque marches muy despacio
Te estrellas el mejor dia.

Ya ves con cuanta inocencia
Tropezáste en un *sombrero*;
Y á pesar de tu sentencia,
Te has de quedar, como espero,
A la luna de Valencia.

Pues ya sabes que luchar
Contra la Constitucion,
Y el ir contra la razon,
No es otra cosa que dar
Coces contra el aguijon.

Y como ese, sin que alcances
Honra, prez ni beneficio,
Tendrás otros muchos lances;
Porque, amigo, esos percances
Son los gages del oficio.

Y en vano alumbrar procuras
Tus infundadas censuras
Con leyes *gringas* y viejas,
Pues con luces tan añejas
Quedamos todos á oscuras.

Deja, deja el ronco mar,
Donde puedes ya exclamar:
¡Le chapeau de don Adolfo
Es un endiablado golfo,
Que está duro de pelar!

ALBENZAIDE.

Stambul, Setiembre de 1875.

•
••

DIÁLOGOS

En un grupo:

—Las predicciones del gobierno se han cumplido.

—Sí, señor; nuestro gobierno puede aspirar al título de *profeta*.

En otro grupo:

—¿Es V. melómano?

—¡Sí, señor! ¡Ah! ¡ y como me gusta la *marcha del Profeta!*

Yo—¡La política y la música!...¡que excelente consorcio forman á veces!

•
••

Los avisos que algunas *adivinas* están publicando en la seccion de anuncios de los periódicos locales, rayan en lo escandaloso.

La Municipalidad deberia prohibir esa literatura *sui generis*, que es la relajacion de la moral, asi como perseguir á esas charlatanas embaucadoras que de tal modo explotan la credulidad de nuestro sencillo pueblo, originando no pocas disensiones domésticas con sus pretendidas adivinaciones y estúpidos augurios.

¿Hasta cuando se tolerarán esos escándalos? ¿cuando veremos desaparecer de los periódicos esos insolentes avisos que son un insulto á la moral?

Si la Municipalidad supiese ó quisiese cumplir mejor con su elevada mision, no habríamos llegado á tan doloroso extremo.

•
••

El padre de nuestro Presidente fué un mártir.

Y el hijo lo es tambien.

No hay que invocar, pues, el nombre del padre para prestigiar el del hijo, porque los dos tienen méritos idénticos y los mismos títulos al respeto del pueblo.

Pues luchando con teson
Fué el padre, en temprana edad,
Mártir de la Libertad
Y el hijo. . . de su ambicion.

•
••

Estamos próximos á la primavera.

O de otra manera: la primavera se acerca con sus crepúsculos de naranja y oro y sus noches claras y perfumadas.

Bandadas de pintadas avecillas revolotean en torno de los árboles que empiezan á cubrirse de verdes hojas, buscando una rama donde hacer su rústico nido y un nido donde arrullar su amor.

Los arroyos rompen sus lazos de cristal y se deshacen en cascadas de perlas nítidas y rizadas espumas, produciendo una plácida armonía que resuena dulcemente en el fondo de nuestra alma soñadora.

Las nubes empiezan á teñirse de carmin, y flotan cual largos velos desgarrados en el diáfano azul del espacio.....

¡Ah! ¡qué bella es la primavera!

¡Lástima que Alvear no aumente sus encantos, con su presencia!

A esa primavera le faltan los encantos de Alvear.

•
••

Acabo de llegar del Rosario.

—¡Hola!

—He sido uno de los que han tomado parte en la Exposicion y la Sociedad Protectora de los Animales me ha premiado.

—Te felicito.

•
••

Dice un señor Municipal que la corporacion de que forma parte está encargada de velar por la moral del teatro.

Convenido.

Pero esa moral es la moral social y religiosa, no la política.

Tratados y autos.

•
••

Parece que D. Domingo ha determinado fundar un periódico que no tendrá mas objeto que contestar á los reiterados ataques que se le dirigen.

¡Tiembla, Otelo!

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Rosario el «Proveedor.»

MÁRTES

Para Santa-Fé el «Primer Argentino.»

Para el Salto el «Rio de la Plata.»

MIÉRCOLES

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

JUÉVES

Para el Rosario el «Esmeralda.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

Para Corumbá, Asuncion, Villa Occidental, Concepcion y puertos intermedios vapor nacional «Rio Guaguay» saldrá el domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga, encomiendas y pasageros. [illegible]

[illegible]

...de la venta se efectuará ... con un importe ... el Banco de la Provincia ... mas propiedades que vender.

Los lotes se arreglarán á voluntad de los compradores. Por otros detalles á la seccion de remates. a10-v12

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 11 de 1875.

De muchísima importancia y muy animadas fueron las operaciones en títulos de renta efectuadas durante la hora oficial, sosteniéndose los especuladores en general gradualmente á la alza.

Nada se hizo en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones realizadas durante la hora oficial fueron de mucha importancia y sobre todo muy animadas en sus precios, habiéndose declarado de nuevo los especuladores en general á la alza. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 680,000 $ de la série A, única que se cotizó á precios 1/4 p% mas alto que ayer, comparativos á los de última hora.

Hé aquí el detalle:

Al contado série A. 6,000 al 76 1/8 p%
Id id 1,000 id id 1/4 id
Id id 2,000 id id 3/8 id
Id id 5,000 id id id id
Id id 4,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Setiembre 14, 5,000 id 76 3/8 id
Id 15, 15,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Setiembre 20, 5,000 id 76 3/8 id.
Fin de mes, 10,000 id 76 1/4 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 3/8 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id E 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 60,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Octubre 31, 10,000 id 76 1/4 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 50,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id 1/2 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id

Cuyo resúmen es de 620,000 $.

Los vencimientos ascendieron á 62,000 $ de la série A y de la id B á 10,000.

Despues de hora aun siguió la suba, se vendieron al contado 30,000 $ á 76 3/4, para el fin de mes 40,000 á 76 5/8, 100,000 á 76 3/4, 100,000 á 76 7/8 y para el 31 de Octubre 80,000 á 76 3/4, 50,000 á 76 7/8 y 30,000 á 77, quedando la plaza muy firme á última hora.

BANCO NACIONAL

Se realizaron despues de hora al contado 100 acciones de este establecimiento al 45 p%, quedando comprador.

DESCUENTOS

De regular importancia fueron los que se efectuaron, 100,000 $ mas ó menos á 3 y 6 meses de plazo al 12 y 15 p% buenas firmas. Sobre Cédulas Hipotecarias de la série A se han dado 30,000 $ al 10 p% á 90 dias aforados al 70 p%.

CAMBIOS

Nada se ha hecho que merezca mencionarse, siguen cotizándose á los precios de la última pizarra.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Setiembre 11

Poco en plaza.
Nada notable.
Entorpecimiento en las ventas por la clasificacion de las marcas en cueros.
Algunas ventas de trigos.

Ventas de hoy

Sin venta de vacunos, paralizados por su clasificacion.
Lanares de matadero 25 3/4 y 26 rs lb.
De consumo, campo bueno y varios lotes 25 rs lb.
Clases generales buenos 24 y 24 1/2 rs id
Con alguna epidemia 23 rs id
Deshechos segun clase 16 á 18 rs id
Corderos 25 $ doc.
Corderitos 9 á 9 3/4 id.
Potros 27 $ uno.
Grasa en panzas 37 y 38 $ @
Sebo en bordalesas de campo 42 $ id.
Venados 80 $ doc.
Un lote garra en depósito 70 $ q
Nutria 7 1/4 $ lb
Cereales—300 fanegas trigo de los rios, en la Boca 190 $ 9 @.
Tres carros, costa, bueno 210 $ fga
Maiz en espiga 85 $ id.
Desgranado 74 y 75 $ id.
Afrecho en los molinos 33 $ id
Cebada 50 $ id.
Harina del pais 27 $ @.
Pastos pocos, no mejoran.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 11.

Precios corrientes—Cueros vacunos secos segun condicion $ 150, 155 á 160.
Lanares de matadero 26 á 28 rs lb.
Id de campo 22 á 26 id id.
Id estacion 18 á 20 id id.
Id pelados 70, 80 á 90 $ doc.
Corderitos $ 7 á 9 id.
Corderos 15, 20 id id.
Venados 75 á 80 id.
Nutria $ 6 á 7 lb.
Potros secos de 30 á 40 uno.
Lanas—no hay.
Cerdas—mezcla del Sud 135 á 145 @.
Id id del Norte 125 á 130 id.
Id de vaca sin marlo 80, 90 id.
Id con id 30 á 40 id.
Grasa y sebo—condicion de exportacion 14 á 14 1/2 rls.
Id en casco $ 40 á 42.
Id pisado de campo 24 á 26.
Grasa en panzas 34 á 36.
Id de potro en casco 37 á 38.
Plumas—atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.
Cereales—trigo segun calidad $ 150 á 220 fga.
Maiz id id 75 á 85 $ id.
Cebada 65 á 65 id.
Harina segun clase 26 á 29 @.
Afrecho $ 8 á 10.
Pastos—alfalfa fardo de campo 350 á 400 tds.
Id id mezcla 250 á 300.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL
Del Mercado 11 de Setiembre.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1875.

Cueros vacunos, y becerros buenos	pesada	160	á	165
Id id y nonatos regulares ó inferiores	—	145	«	155
Id potro seco, libres de deshecho	uno	35	«	38
Id id deshecho	—	—	«	—
Id lanares mestizos, súcios libre de deshecho	docena	—	«	—
Id id id finos súcios de matadero	—	—	«	—
Id id deshechos y borregas	—	—	«	—
Id de corderos	—	18	«	25
Id de corderitos	—	9 1/2	«	9 3/4
Id pelados y estacion	—	—	«	—
Id de venados	—	80	«	83
Id de nutria	libra	7	«	7 1/4
Cerda de potro mezcla	arroba	125	«	130
Id vaca sin marlo	—	110	«	—
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	—	36	«	37
Id id id en pipas y bordalesas	—	40	«	42
Id id id en condiciones de embarque	—	46	«	46 1/2
Sebo en rama	—	—	«	—
Id pisado	—	27	«	—
Lana súcia mezcla con carretilla	—	—	«	—
Id id mestiza con carretilla	—	—	«	—
Id id fina con carretilla	—	—	«	—
Id id mezcla sin carretilla	—	—	«	—
Id id mestiza id id	—	—	«	—
Id finas barrigas á parte sin carretilla	—	—	«	—
Id borrega con carretilla	—	—	«	—
Id sin carretilla	—	—	«	—
Pluma de avestruz, suelta	libra	25	«	30
Id id, atada de indio	—	30	«	38
Trigo superior	fanega	190	«	200
Id bueno	—	170	«	180
Id regular	—	150	«	160
Id id inferior	—	120	«	140
Id blanco ó anchuelo	—	—	«	—
Id Chile ó candeal	—	—	«	—
Maiz en espigas nuevo	—	83	«	88
Id desgranado	—	68	«	74
Cebada	—	56	«	70
Harina de primera clase	arroba	27	«	28

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Setiembre 10.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

José Costas, Benito Passo, Baradero	165
Cárlos Casares, Félix Trigueros, Magdalena	163
Id id, Pedro Escapil, id	114
Leandro Linch y Ca., Pedro Castro, Baradero	106
Serna y Blanco, Laurentino Aranda, Ajó	90
Sulpicio A. Gomez, Francisco Tejeda, Quilmes	90
Pedro Nacn é hijos, Albino Gomez, San Martin	4
	682

Precios de la hacienda el 11 de Setiembre de 1875.

Sin transacciones á saladero.
Carne y gato 150 á 500 y 600.
Cueros de novillo 140, 155.
Idem de vaca 95, 105.
Terneros 100 (mamones) 180, 220, 240, 250.
Capones 45, 50.

ADUANA

COMESTIBLES.

Eros, 50 cjs tabaco negro
Jarry, 3 id galletitas.
Roona, 100 id encurtidos.
Begg, 10 id galletitas.
Carbone, 100 bolsas arroz.
Horner, 10 cjs jamones, 1 id manteca de vaca.
Galup, 50 id aceite en latas.
Cibils, 82 tercios yerba paraguaya.
Rocha, 399 id id id, id 55 cjs frutas en almibar.
Peters, 50 id azul para ropa.
Ramos, 150 bultos yerbaparanguá.
Pigretti, 100 cjs fideos.
Rocha, 500 barricas azúcar blanco, id 100/3 id id id, id 150 id id id terciadas.
Zimmerman, 15 bocois tabaco.
Mayol, 2 barricas picadura habanos.
Shaw, 23 fardos tabaco de hoja.

BEBIDAS

R. Parry 1000 frasq. ginebra.
Braga y ca. 50 pipas caña.
Llavalloi 77 pipas, 7/2, 18/4 vino tinto.
Khaynach 100 cj cerveza alemana.
B. Meyer 70 id vino champagne.
C. Garcia 32 cascos vino oporto.
Zimerman 8 cj cigarros habanos.
Cibils 20/8 aguardiente.
Gonzales 50/4 vino seco.
Bonnemason 100 bordalesas vino tinto.
Clausen 5 cj cigarros alemanes.
Charost 100 id vermouth.
Mitchell 5 fardos papel.
Croppi 7 cj loza.
Cibils 98 pipas 20/2 16/4 vino tinto.
Molier 5 cj vino del Rhin.
Devoto 150 pipas vino tinto.
Bidart 100 bordalesas vino francés.
Rocha hnos. 100 q. vermouth.
Paquin 35 bordalesas vino blanco.
R. J. Lasica 642 id id burdeos.
L. Gallardo 100 cj coñac, 300 bord. vino tinto.

MERCERIA

Lonmann ca 1 pipas de raiz, 2 id botones loza, 2 id trencilla de lana.
Fremi y Croppi 3 cj muñecos para de cera 2 id bolitas de vidrio 10 juguetes de niño.
Dellamaya hno. [illegible]
Juan Shaw [illegible]

[illegible] ...medias algodon.
... cjs medias algodon.
Drabble 7 cj [illegible] mezcla, 4 cjs bramante, 1 cj medias algodon.
Campbell 3 cjs percal.
Todor 4 cjs elástico.
Wood 7 fardos liencillo.
Murey 1 cj uso doméstico.
Tompson 1 cj [illegible].
Fallen 3 cjs género mezcla.
Williamson 8 fardos lienzo 2 cjs pañuelos de algodon, 1 cj género mezcla.
Donald 1 cj medias de algodon.
Witner 2 cjs cambray id.
J. Brownell 2 cjs género de algodon.
Brownell 1 [illegible] uso doméstico, 1 cj pañuelos algodon, 2 id lienzo, 2 id sargas mezclas, 3 id pellones.
Gifford 10 cj zarazas, 1 id lienzo.
Getting 1 id bramante.
Fischer 3 cj zarazas, 1 id raso mezcla.
Zorraquin 1 id medias de algodon.
J. Bell 6 id arpillera.
Haxcon 1 cj uso doméstico, 1 id lienzo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Bombourg 3 cj brin, 1 id raso de lana y algodon.
Zorraquin 1 cj medias id.
Meilmann 8 cj casimir, 1 id género para pantalon, 1 id pañuelos foulares, 1 id cotin, 1 id género de lana y algodon.
Wolff 2 c casimir de lana.
Falcon 5 id colchas de algodon.
Rivolta 6 id lana.
Koenig 3 cj medias algodon para señoras, 1 id cortes de vestido de percal.

MUEBLES HALAJAS Y ARMAS

E. Serna 3 cjs armas.
Wiel 1 id halajas.
Molero 1 id 1 mesa.
Ebbinghaw 1 id muestras de armas.
Bates 2 id camas de fierro surtidas.
Drysdale 50 id pólvora.
Rivolta 1 id cómodas y tocadores.
Shaw 20 id marquesas y cajas fierro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11

Nueva York el 31 de Mayo bca americana Addie Marie Adain 451 tons cap P. C. Cuntes a Drysdale ca con a los mismos 110 cjs palas, 28 cjs friia, 75 btos ejes, 40 cjs hachas, 15 cjs rondanas, 30 cjs papel de lija, 9 btos merca, 15 cjs cjs tornillos, 55 cjs elásticos, 100 cuñetes clavos, 36 id, 10 cjs tela, 7 cj manijas, 3 cajones molinillos, 5 cajones piedra de afilar. 180 cajones hatun, 13 cajones agua florida, 51 cajones horquillas, 43 cajones máquinas, 45,152 piés pino 21542 id roble y fresno 8879 id madera 2 cjs merca 20 btos tablas para lavar 50 id merca 32 id hojalateria á la órden 800 barriles resina 500 barr azucar 100 id alcohol 250 id tocino 5 id ferreteria 68 fdos lana 3 id hilo 1 cj calzado 20 id hojalateria 1 id merca 50 cascos cristaleria 16 cj balanzas a Mantels 33 fds 5 bts tabaco a A. Moine 8 cascos drogas, 15 bultos 3 cajones drogas 12 cajones pectorales 6 cjs perfumeria, a Damarchi Hnos. 100 barriles 350 bultos 7 cjs medicinas, a C. S. Rorvers 1000 cjs almidon 1030 cjs kerosene 200 cjs terpentina.

Burdeos el 15 de Julio barca noruega Franklin 492 tons cap Clement a Marrost y Ca. con á la órden 200 cjs ajenjo, 100 cjs coñac 46 farolas corchos 1 cj coñac, 1 cj conservas. 50 cjs ciruelas á Caseaux 25 cjs mostaza 12 cjs champagne a D. Castro 50 cjs rom 50 cj ciruelas a Rocha hos 1000 cj ajenjo a Devoto hos 200 bords vino a Barran ca 300 id id a Bonnemason 100 id id a Labarthe ca 80 id id a Forvillas 10 cj albarjas 10 caso vino blanco a Dillemann 25 bts cabulleria a Rocque 120 bords vino a Rivolta ca 100 cj ajenjo 10 fdos corchos a Charrast ca 955 bords 1/2 11 vino 50 cj vinoblanco a Gallardo 10 id vino a G. Roux 510 cj ajenjo a Drabble hnos 6/2 brds vino 59 cj vino a Rooka y ca 10 id coñac. 57 id vino, a P. Burgos 7 cascos porcelana.

Barcelona el 26 de Junio, bca nao Zara 357 tons cap R. Soler, á Lopez, con al mismo 450 pipas, 50/2, 100/4 vino tinto, a Y. Plá 69 id id, a A. Arocena 50 pip, 10/2, 20/4 vino tinto, 50/8, 50/16 vino garcacha, a Y. Blas 44 pipas, 20/2, 10 cuarterolas vino tinto, 20/10 vino mistela, 2/8 anizado, a E. Ochoa 112/4, vino blanco, á Rocha H, 20 pipas, 20/4 vino tinto, a A. Sirnea, 1 cjs muebles, a Y. Andrate, 5 cjs alpargatas, 1 barril anchoas, a E. Mareat, 2 cjs carne a J. Cibils, 250 cjs almendras, 14 cjs mercancias 100 cjs alcorparras

Liverpool el 8 de julio berg ing Rate 246 tons cap D. Hat a Drysdale ca con a los mismos 3262 barras fierro 7 fuelles 100 cjs pólvora 1186 bajes 509 ollas cabulleria 10 piedras de afilar 10 btos cabulleria 5 planchas 1935 ollas 140 piezas lona para fraguas 900 braceros 10 tons carbon 4 yonges 31 canastos bal des 75 cjs ferreteria 2677 atados fierro 924 id alambre 100 cjs fierro galvanizado 20 cuñetes clavos 205 cjs hojalateria 266 id munidon 9 id cjes 102 id ladrillo 198 id ferreteria 80 atados palas 20 cjs tinta 6 cajones hilo 11 fardos lona 68 barricas lozas 230 zinc, 55 atados fierro, 4 case cristaleria, 1 cjs negro humo, 70 tambores aceite, 25 cjs aguarras, 10 bcas cerveza, 10 btos 46 canastos loza.

Londres bca alemana Ida 372 tons cap Westemberg a E. Bunge con 2000 cascos tierra r mano 15 planchas, 99 btos 257 pipas, 3 cjns, 22 atados fierro y maquinas, 9 cjs elásticos

Rotterdam el 4 de Julio bca aleman Maria Saptia 326 tons cap Wett a W. Paats con 100 bcas azucar, 529 cjs vidrios, 500 cjs velas, 20 bol bolsas cafe, 100 btos agua mineral, 1000 cjs merca, 8600 cjs, 5000 damajua ginebra, 2500 damajuanas anisado, 80 cjs pitos, 15,000 kilos carbon, 70 tablas.

CABOTAGE—DIA 11

Corrientes pbot Don Juan 24 tons pat Pisorello a Hiltner ca al pat 200.000 naranjas.

Bahia Blanca pbo Pampita 121 tons pat Wilker a M. Guinello con a la órden 5 fdos tejidos, 1 bto vuches de avestruz, 3 cjs plumas, 1 cj meros, el bulto bolsas vacias, 2 damanas vino, 4 bolsas cerda, 130 cs lanares, 10 fdos cs venados, 8 fdos cs lanares.

ENTRADAS—DIA 11

Montevideo vapor inglés Rosario.
Rotterdam barca alemana María Sophia.
Londres id id Ida.
Barcelona Sarah.
Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Un bergantin aleman, una sumaca brasilera, un bergantin noruego y una barca inglesa.

SALIDAS—DIA 11

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Rosario d nacional Orion.
Jamaica barca francesa J. C.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El deponente recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le convinière.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de $ 5 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifique el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 18 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre, de publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente: 18 p%.

ABONA

En cuenta corriente 5 p%.
A plazo fijo de 60 dias arriba 9 p%.
En caja de ahorros 6 p%.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1875.
El Directorio.

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

89 RECONQUISTA—89

Capital autorizado . . . . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . « « 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
Cárlos P. Lumb
J. Lasalle (hijo)
} Directores.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 6 p. %
Con 15 dias de aviso . . . . . 9 p. %
A plazo fijo 60 dias . . . . . 7 p. %
« 90 « « . . . . . 8 p. %

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . . . 15 p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1875.
C. *Raphael*—Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

16ª funcion de abono, Domingo 12 de Setiembre de 1875 1º 2º y 3º acto: *Roberto il Diavolo*, concluyendo con el 3º acto *Aida*. A las ocho.

OTRA

Mártes 14 de Setiembre de 1875, gran funcion extraordinaria á beneficio del Ier. bajo absoluto, Ernesto Barbieri, dedicados Suizos de Buenos Aires: *Fausto*; concluirá con el dúo del 4er. acto de los *Hugonotes*. A las 8.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 12 de Setiembre de 1875, se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos y en verso original de Don Eugenio F. Sanz: *Don Francisco de Quevedo* y la petipieza: *No hay humo sin fuego*. A las 8.

OTRA

Grandiosa funcion extraordinaria para el Mártes 14 de Setiembre de 1875, á beneficio de Enrique Aymerich: *Los seis grados del crimen y escalones del cadalso*; para hacer todo lo agradable posible la funcion, se finalizará con el precioso y aplaudido sainete que se titula: *El Viudo*, en el que el Sr. Hermoso cantará la graciosísima cancion: *Pirulí.... Pirulí.... Pirulí....* A las ocho en punto.

AVISOS NUEVOS

Garbanzos de Castilla frescos, se venden á 5 $ libra, en el almacen de Ramayon Florida 7.

Sanguijuelas Hamburguesas (verdaderas) se venden á 160 $ el cien, garante su buena clase, los botiquines y ... dirijirse á José Padró peluquería Orion, calle de ... n. 314.

La Escuela Auxiliar de la Concepcion ... de la Sociedad de Beneficencia, dirijida por la Sta. ... Santiago del Estero ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... calle ... Libertad.

...Comisario Dr. Baldomero ... á Don Alfredo Laforgue ... contra el ajuste Don Juan Page ... sobre cobro de pesos; habiendo este último presentado un escrito ... Laforgue presentado en el dia todas las posesiones que ... sean absueltas por el demandante bajo apercibimiento de no serle admitido en adelante, y constituya domicilio legal, bajo ... en rebeldia. El Juzgado proveyó como sigue: Abril 20 de 1875. Atento lo espuesto ... á Laforgue que presente dentro de 3º dia todas las posesiones que tenga que presentar, bajo el apercibimiento solicitado al 1º y 2º: otro si como se pide—Arecco—y habiendo presentado el Señor de, Barrios otro escrito en el que solicita se intime á Laforgue presente debidamente diligenciado dentro de seis dias el exhorto librado á la Concepcion del Uruguay para que pague absolverá posesiones bajo apercibimiento de presumirlas de confesadas y ordenarle alega de bien probado dentro del término legal y se le intime igualmente no se ausente del pais sin dejar apoderado instruido y expensado, bajo apercibimiento de rebeldía. El Juzgado ha proveido lo siguiente—Agosto 28 de 1875—Intímese á Laforgue como se pide.—Arecco—ante mi Joaquin Raynoso—al mismo tiempo se hace saber al Señor Laforgue, que sino compareciere dentro de 3 dias á constituir domicilio legal, de seguirá la causa en su rebeldia, haciéndose las notificaciones á los estrados del Juzgado—Buenos Aires Setiembre 10 de 1875—*Joaquin Reynoso*. s11v18

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso del Franco Platenás, se convoca á junta general á todos los acreedores al dia 17, á la 1 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndo se q' dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1875—*Joaquin Lijó*, Perú 130. s12v15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Rodolfo Bunge, se convoca á reunion general á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Silveyra para el dia Juéves 16 del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1875.—*Lijó*, escribano Perú 130. s11v15

La Corporacion Municipal, ha dispuesto se venda en público remate el dia doce de Octubre próximo, 64 cuadras y 744 milésimos de otra, terreno público en el cañado frente al rio de las Conchas, lindero á los partidos de San Isidro y San Martin, tasado á razon de 1,250 pesos la cuadra. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del infrascrito todos los dias hábiles miércoles, y viernes de diez de la mañana á cuatro de la tarde, donde le serán puestos de manifiesto los antecedentes y plano respectivo.—San Fernando Setiembre 10 de 1875—*Desiderio Chafuen*. Secretario honorario. s12v12o.

Por disposicion del Sr. Don Emilio G. Perez Juez Comisario del concurso de Doña. Emilia Cousin se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1875 — *Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio Perú 130. s12v17

Café moka a 12 $ lib. y del Brasil a 8 id. se vende en el almacen de Ramayon Florida 7. s12v14

FRANCISCO PASCUALETTI

REMATADOR PUBLICO

COMISIONISTA Y AGENTE JUDICIAL

47—POTOSI—47

s12v15

Direccion General de Correos

Se previene al público en general, que ... para la campaña de esta provincia, se ... las nueve de la noche inclusos los dias de fiesta y ... en las oficinas y agencias siguientes:

Oficina de correos	la plaza	Parque	
Id	«	[illegible]	
Id	«	[illegible]	
Agencia	calle	Lima número	19
Id	«	Rivadavia	265 y 2ba
Id	«	Piedad	3[illegible]
Id	«	Bolivar	[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1875.
A. M. Alvarez de Arenales.

Velas estearinas se venden á 5 $ ... en el almacen de Ramayon Florida 7. s12v14

Consultaciones de Magnetismo ... Corrientes ... TRO D'AMICO ... [illegible]

Té extra-fino [illegible] ... en el almacen de Ramayon ... cajas de media ... s12v14

Tos catarro, ... el Jarabe San Vicente de Paul ... tica Alemana de Otto G. Recke calle ... Libertad s12v15

Ratones! ratones! Vendese ... tica Alemana de Otto C. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. s12v15

Molino de los Andes Se alquila ... blecimiento. Para ver ... y tratar ... Balcarce 258. s12v15

Cocinera que sepa ... recomendaciones ... s12v15

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser los fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil *tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo*. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.

Se vende en cajas á 10$ en la farmacia inglesa de Cranwell 30, Rivadavia; sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé, farmacia Universal, Perú esquina Potosí, farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad. Farmacia Medea, San Martin esquina á Tucuman, farmacia del Pueblo en el Boulevar en Mercedes, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Iris, esquina Parque y Callao, Farmacia del Indio, San Nicolás. s12v15

Bitter Bismarck Tónico estomacal y agradable elixir—Este Tónico non plus ultra, es preparado de quina, corteza de naranja, genciana y otras sustancias puramente tónicas. Restablece el apetito, cura la dispepsia y fortalece el estómago. Depósito «Botica Alemana» calle Corrientes 455 esquina Libertad. s12v15

Antigua Escuela ... Bane. Jóvenes aprovechen de la buena estacion; todas las noches clase general, de dia particulares; a las señoritas en propia casa a todas horas del dia, con perfeccion, Cuyo num 541 —*P. Russo*. s12v15

Venta forzosa

Sobre la barranca de la estacion Rivadavia, vendemos algunos lotes sin igual al 60 p%. ménos de los que se vendieron hará un año, libres de gravámen é hipoteca, tramway de Saavedra y estacion á un paso; ocurrir pronto, en Belgrano calle Real 116, (Café) s12v26

Fotografia Helvética; retratos en tarjetas desde 50$ la docena, id imitacion porcelana desde 150$ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25$ docena, con toda perfeccion y semejanza. Calle Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen Orden. s12v15

Azúcar refinada a 12 $ lib., almacen de Ramayon, Florida 7. s12v14

Se ofrece un oficial sastre para trabajar de pompié ó por pieza. Piedras 161 á toda hora del dia. s12v15

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Batiendo el parage donde está situado el hormiguero que se quieren destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada de las bocas donde ha echado el liquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Si se cavan los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muerta.

Una botella de este veneno se considere suficiente para media docena de hormigueros del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwall, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. s12v15

Se ofrece un hombre formal para cualquier servicio, calle de Moreno 1119. s12v14

Se vende un magnífico escritorio muy acreditado. Para tratar calle de Cuyo número ... s12v14

Se alquilan dos casas; una alta y otra baja, ocurrir en el almacen calle de Callao y Entre-Rios de 8 á 10 de la mañana. s12v15

Mucama Se ofrece una de nacionalidad española, con buenos informes, calle de Victoria 14. s12v14

Manteca de holanda fresca, muy rica, á 18 $ lb. almacen de Ramayon Florida 7. s12v14

Atencion! Se venda un precioso terreno en el mejor parage de la ciudad, calle de Santa-Fé, una cuadra mas allá de la estacion Centro América, terreno muy alto, parage pintoresco: linda vista; para tratar calle de Cuyo n. 130. s12v14

DEPOSITO DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION NACIONALES Y ESTRANJEROS

Gran surtido de azulejos especiales para frisos de comedores, patios, zaguanes, cocinas, pisos de baño, letrinas etc. Pisos de mosaico, granito calcáreo, venecianos de varios colores y obras. Vidrios de colores con paisages, alemanes, históricos y religiosos, etc. Balaustradas y frisos de piedra artificial, placas anunciadoras, etc., Hornillas y calentadores para cocinar y planchar con el gas. Rosetas y cornisas de yeso para cielo-rasos. Especialidad de estatuas, jarrones, etc. Figuras y adornos de piedra artificial para toda clase de edificios, quintas y jardines. Tirantes y columnas de fierro, etc. etc. 344—Potosí—344 entre Piedras y Tacuarí. Nota—Llamamos la atencion del público sobre los ladrillos para gas, recien llegados y cuyo uso se halla muy generalizado en Europa. Se vende á todas horas.

La mejor ... del Paraguay, se encuentra en el almacen de Ramayon, Florida 7, á 3 lib. s12v14

[illegible] de partida para ... Cuyo 131 ... [illegible]

[illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, con buenas recomendaciones. Europa 474. s12v14

Se desea alquilar una casita de 4 ó 6 piezas al Norte, dejar una esquela. Santa Fé 24 á 27. s12v14

Clase de dia y de noche, á 50 ps por mes—Lectura, escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, latin, geografía, historia, dibujo, aritmética, teneduría de libros, matemáticas, etc. Nota—Se dán lecciones particulares, Moreno 264. s12v14

Rico cogñac Martell a 8 $ botella, almacen de Ramayon Florida 7. s12v14

Cocinero Se ofrece para fonda, hotel ó casa particular para la campaña ó para la ciudad, es de profesion se encarga de preparar banquetes tanto en la ciudad como en la campaña; tiene garantias de su conducta. Para tratar, Piedad esquina de San Martin núm. 118, Almacen. s11v15

Chocolate español muy fino, á 8 $ lib., almacen de Ramayon, Florida 7. s12v14

ACEITE PURO DE HIGADO

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y exclusivamente para uso medicinal, de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reúne las condiciones siguientes:

1.º —Pureza completa.
2.º —Que es fresco y libre de rancidez.
3.º —Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Universal Perú esquina á Potosí, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena s12v15

A comprar los muy frescos orejones que se venden á 3 ps libra, en el almacen Ramayon, Florida 7. s12v14

El Porvenir ... Familias de Chin... A ... de carbon ... Buenos Aires ... y por falta de representante ... en Buenos Aires se ha citado C ... á Salta, ... á liquidar en 31 de Diciembre de 1874, y pagadas despues del 30 de Junio de 1875, que me encargaré de la cobranza; ... ocurrir al escritorio San Martin núm. 36—*Queen W. Fermentel*. s12v15

Moscatel ... á 20 ps ... Garbanzos ... almacen de Ramayon. s12v14

Se alquilan Piezas para escritorio, y hombres solos ... en la casa de la Bolsa de Comercio, calle de San Martin ... calle de Cuyo núm. 123 s12v15

No hay que olvidarse ... frescas para dulce, ... almacen de Ramayon, Florida 7, al ínfimo precio de 5 ps. libra. s12v14

Se alquila ... para ... almacen ... Bolivar 20 ... s12v15

Vino Madera ... á 30 ps ... en el almacen de Ramayon, Florida 7. s12v14

Tienda Cuyo 232

[illegible]

Choclos frescos [illegible]

[illegible]

Albert Gem [illegible] s12v15

Pastor Se ofrece uno ... s12v15

Cocinera Se ofrece una ... s12v14

Quién no compra ... almacen de Ramayon Florida 7 ... s12v14

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermadades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Glóbulos, Como en Tinturas,

Se Venden a 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina a Salta.

Descuento liberal para el comercio. s11v15

Se ofrece un jóven para dependiente de casa de Comercio, calle ... 825 s12v14

Vino Jerez muy fino á 10 pesos botella, almacen de Ramayon, Florida 7. s12v14

Licitacion

De 5,000 pares botas baqueta clavetendas y 2,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta clavetadas, y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales á las muestras de Comisaría.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interes, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*M. B. Campos*. s20v20s.

Posesion inmediata se le dará al comprador de un lote de los terrenos de la parroquia de San Cristóbal; al dia siguiente de pagar la primera mensualidad, se hará la entrega del terreno por la Americana, 20 Bolivar 20. s11v15

Libros, libros nuevos y usados se compran; pagándose bien y se reciben órdenes para comprarlos á domicilio. 658 Defensa 658, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. s10v12

Mensagerias La Union del Sud, carrera del Moro por Arebalos y Ayacucho. Habiendo comprado la Galera denominada la "Pampa" hago saber al público que desde el 15 de Setiembre el órden de salidas será del modo siguiente: Saldrá infaliblemente de Buenos Aires por Dolores; Paso del Medio, casa del Sr. Cinturion, D. Pedro Iturralde, Santa Teresa del Sr. Millan, Posta de Vazquez, esquina de Tablas de los Sres. Pereyra y Garcia, Estancia de Puyol, Juncal de Lezama, Casque Negro, Ayacucho; casa de negocio de los Sres. Ortiz Hermanos, Sultana de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Antonio Viaña, D. Fermin Regalado, Arbolito de Escobedo, La Paz de D. L. Diaz Santa Rita, Verano de Baudrix Manuel Crobato, casa de D. Juan P. Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Puerta grande de José Zarate, Loma de Rico, hoy de Moyna y Rivier estancia de Masias, casa de negocio de D. Francisco Aparicio, Santa María de Pradere, Bella porteña de los Sres. Vieres y Gonzales, Santa Cruz de los Sres. Pradere Hermanos, Sald. de Buenos Aires 5, 15 y 25 de cada mes. Regresa del Moro, Mayoral y dueño—*Francisco Garcia*.

NOTA—Los equipajes, encomiendas y periódicos, se reciben en la agencia la víspera de la salida hasta las 5 de la tarde, Correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche.

Se ofrece una señora para cuidar una casa sola ó para el cuidado de una señora ó niños solos para varia y tratar en la calle Tacuarí 480 á toda hora del dia. s10v12

Cocinera con cama se necesita en la calle de Cangallo núm. 448. s10v12

Al comercio Habiéndose liquidado definitivamente y amigablemente la sociedad que ha girado en esta plaza bajo de la razon Burzaco y Hno., se suplica á todas las personas q' tengan pendientes, cuentas, pagarés, letras ó cualquiera otras obligaciones vencidas ó á vencerse contra la dicha razon social, ocurran á la calle Defensa núm. 167, para ser pagados inmediatamente con la prevencion de que al pasado dicho término de la fecha no lo verificará no serán atendidos por el sucesor de dicha casa, ... que hubiese por cuanto que ... ante el escribano D. Luis María Arzac.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1875—Burzaco Hno. Ruben, ... s10v12

Remate judicial Por disposicion del ... Juzgado ... se rematan en los dias 17 y 18 del corriente á las 2 ... de la tarde y á dinero de contado, dos ... de esta Ciudad, ... una, tasada en todos ... pesos moneda corriente, y casa de D. Pedro Olazo ... en 20,000 pesos; ... en la ... del Banco ... [illegible]

[illegible]

Caballeriza ... en Lauda con sillas nuevas y todo lo necesario, los precios convencionales. s11v12

Un matrimonio ... buenas recomendaciones, calle Rivadavia 249. s11v12

A uno ó dos caballeros de buena posicion se les cederán una ó dos lindas piezas en una hermosa y central casa de familia, podrán tambien comer en la misma casa en compañia de ella. Dos Sres. formales y disfrutarán de un esmerado trato. Para informes ocurrir calle Maipú núm. 262. s10v12

Papeletas perdidas El Miércoles 8 del corriente á las 3 de la tarde se han perdido un envoltorio de papeletas se suplica al que la halla encontrado se sirva entregarlas en la calle de la Piedad núm. 60 que será gratificado. s10v12

Marcos Paz Ya llegó la oportunidad de hacerse propietario por poca plata comprando terrenos en Marcos Paz, inmediatos á la Iglesia y á la Estacion. Allí nunca llegarán las epidemias. Por planos y otros informes á La Americana, 20 Bolivar 20. s11v15

La Constante Del Saladillo y Gral. Alvear. Los empresarios, q' arman hacen saber al público en general, que para el mejor servicio, han cambiado sus salidas, siendo estas de Buenos Aires todos los dias hones por el primer tren, para llegar al Saladillo en el dia. Regresa todos los pares por el segundo tren. Agencia Buenos Aires Piedad 328 y 338. Empresarios—*Garcia y Emadeo*

NOTA—La carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde, correspondencia 10 de la noche. s10v12

Campo superior en las Flores, á 4 leguas del Salado, frente al Monte y á dos leguas del ferro-carril, se vende ó se alquila, media legua de frente por igual fondo ... y amojonado, títulos inmejorables. Precio 200,000 pesos, alquiler 12,000 pesos al año, 99 calle de Santa Fé. s10v12

Todo aquel que quiera emplear bien su dinero con garantia sólida, pase por la Americana, 20 Bolivar 20 y compre un lote de los terrenos que tenemos en la Parroquia San Cristóbal á una cuadra del Tramway, y rodeado de hermosísimos edificios. Pronto que quedan pocos lotes y nunca se presentará otra oportunidad de hacerse propietario con ... gran cuidado, sin sacrificio por ser a dos años de plazo por mensualidades. s9v12

¡¡Atencion!! A todos los que tengan que edificar en el pueblo Gral. San Martin, ó en el partido, Juan Navarro hermanos maestros de albañileria, dueños del corralon de maderas, del referido pueblo, se encargan de hacer toda clase de trabajos de albañileria y carpintería por contrata. Trabajos garantidos. Para tratar en el mismo corralon á todas horas. s7v15

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. s7v24

La Americana 20 Bolivar 20 Vende los mejores y mas bien situados terrenos en Marcos Paz con mas ventajas y mas porvenir que en otra parte. Ocurran pronto que quedan muy pocos lotes inmediatos á la Iglesia y a la estacion. No olvidarse 20 Bolivar 20 s5v12

Pichincha A una cuadra de la Iglesia de San Cristóbal y frente á la hermosa quinta de Sr. Casares, donde se vendió el año pasado á 3000 ps vara de terreno, hoy vende La Americana Bolivar 20 por menos precio de 1200 ps mje. pagadero en 24 mensualidades. Esto parecerá asombroso é increible, pues véase por nuestro Escritorio y se convencerán. s5v12

Mariano E. Saubidet

Rematador y ... [illegible]

[illegible]

48—Cangallo—48
Entre Cerrito y Libertad

Municipalidad de Zárate

[illegible] ... *Zárate, Agosto* ...

Pedro ... Barros
Secretario

¡Atencion! atencion! [illegible]

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se va á domicilio y se compra papel por arrobas.

Se vende [illegible]

Todo aquel [illegible]

Banco Nacional

[illegible]

D. Juan Anchorena
« Saturnino Soriano
« José A. Giraldes

[illegible]

El Directorio

Aviso [illegible]

Se desea saber [illegible]

IMPORTANTE

LOMAS DE ZAMORA

La Municipalidad de este Partido debe construir la casa Municipal, Juzgado y Comandancia y Escuelas en los cuatro Cuarteles. Por datos para la presentacion de planos y presupuestos al Dr. Iraolarte, calle de Independencia núm. 303, de 11 á 5

Un rico piano [illegible] ... calle de ... 735 s11v14

Cocinero Se necesita calle de Artes núm. 56 s11v14

Se alquilan las casas calle Venezuela núm. 61 y 64 la 1ª tiene 5 piezas y 2 en altos ó las dos, tienen gas, aljibe, agua corriente, etc. distan á cuadras de la plaza Victoria, para tratar ocurran Venezuela núm. 174, de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. s11v10

Se vende un juego de sala de 9 piezas de jacaranda maciza forrado en damasco de seda española color carmesí y un piano perpendicular muy superior ambas cosas muy baratas ocurrir calle de Piedras núm 256 s11v15

Dinero sobre hipoteca se necesitan 35,000 $ á 1 1/2 p% por una casa central, y un terreno en Moron, compuesto de 30 vs de frente por 40 de fondo, no se admite corredor, Venezuela 1032 s11v14

Piezas se alquilan con ó sin muebles, con aparatos para estudio, por lo hiendas y su inmediacion á la Plaza, tienen balcones, Rivadavia 147 1/2. s11v15

Al comercio Habiendo sido disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la razon social de Vacchini y Macció, en el ramo fiancería y broncería, se previene á los q' tengan cuentas contra ella, las presenten dentro del término de 8 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ninguna—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1875—*Fortunato Vacchini y Macció*. s11v14

Carbon de piedra se está recibiendo de primera clase, en el corralon Belgrano calle de Lima n. 87, y se vende barato, puesto en canastos en casa del comprador. s11v15

Panaderia piedras para pisos de hornos de panaderia, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 87. s11v14

Cochería Tacuarí 347, elegantes carruages y hermosos caballos, se alquilan á todas horas para teatros, bailes y paseos; comunidad, elegancia y baratura, se encuentran en la cochería Tacuarí 347. s11v15

No sabrá lo que es bueno el que deje de comprar las ricas aceitunas de la Reina y Manzanilla, que en tarros de 3 y 4 libs. se venden en el almacen Florida y Piedad. s11v24

Calidad superior. Oskas que valen 10 pesos se venden a 5, en el almacen Florida y Piedad. s11v24

Asombroso, terrible, parece mentira; arroz superior de la India á 10 rls. lb. almacen, Florida y Piedad. s11v24

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, no tiene hijos, con buenas recomendaciones, Europa 474. s11v14

Casa en Belgrano se alquila una, muy central, y con mucha comodidad, jardin etc. ocurrir en esta ciudad Florida 241. s11v14

Licitacion De kepis. Por disposicion superior el 21 del próximo Octubre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de los artículos que a continuacion se espresan, iguales á las muestras de Comisaría.

1,000 kepies Infantería ... número, 4,000 kepies caballería id con id, 1,000 kepies artillería, 160 id con escudo para los alumnos del Colegio Militar. El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior al de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Setiembre 10 de 1875—*M. B. Campos*. s11v16

Barracas al Sud. El Juri que debe entender de los reclamos sobre avaluacion de ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

Almacen [illegible]

Costureras ... se necesitan ... para esta industria. s11v12

James [illegible] ... y Piedad. s11v24

Apúrense A comprar el jamon ... que á 7 pesos ... se vende en el almacen Florida y Piedad. s11v24

Carbon de piedra a 3 $ ... se vende San Rivadavia 383. s11v15

Se precisan 3 muchachos, 1 muchacho de 12 á 15 años para servir ... matrimonio y 2 dependientes para el campo. Defensa núm. 188, Agencia Marítima. s11v12

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

La Comision de Aguas Corrientes y cloacas pide propuestas por el término de 8 dias para la descarga y acarreo de los materiales que deben llegar con destino á las obras á su cargo, durante 12 meses.

Los puntos de descarga serán:

1º Depósito en el Riachuelo Camat del F. C. del Oeste.

2º Muelle de las Catalinas.

3º Riachuelo de la Boca antes de llegar al Puente.

4º Depósito de artefactos en la calle de Potosí 161.

5º Fábrica de cimiento en la Convalescencia.

6º Hornos de ladrillos en San Isidro.

7º Establecimiento de Bombas en el bajo de la Recoleta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja. Los puntos indicados para la descarga podrian ser variados por la Comision si así conviniese á los intereses que tiene á su cargo, reservándose en este caso arreglar particularmente con el lanchero y llamar á licitacion especial.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1875.

MATIAS F. ERAUSQUIN
Secretario

s11v18

Chacarita frente de este cementerio hay un depósito de cruces y lápidas de marmol todo mucho mas barato que en la ciudad, tambien se hacen trabajos especiales para el objeto. s11v1º oct

Se alquila muy barato una hermosísima casa, de 6 ó 8 piezas situada en la ... Estados Unidos 380, es propiedad para familia rica, consulado etc. etc. Para tratar calle Buen Orden 201. s11v15

Cajones fúnebres Un 40 por ciento ... de su valor, ... desde 40 hasta 120 ps ... Rivadavia 802 s11v15

Leña fuerte Se vende una partida de leña fuerte ... trozos como para vapores ú otras ... piedra. Precio muy módico, mas detalles ... Cerrito 162. s11v12

Cajones fúnebres ... Rivadavia 802 s11v15

OCIOS DE UN PEREGRINO

POR

MANUEL BARROS

[illegible]

[illegible]

Galletitas [illegible] s11v15

Asegurados [illegible]

Se alquila [illegible]

Galletitas [illegible] s11v21

Apresurense [illegible] s11v24

Para [illegible] s11v24

A las familias [illegible] ... La Americana, 20 Bolivar 20.

Sardinas [illegible]

Julio Llosa [illegible]

Almacen [illegible]

Almacen ... un reducido capital ... Para informes ... Buenos Aires, Agosto ... s11v14

Correspondencia [illegible] ... Generala de Correos ... campaña y ultramar, en la Agencia ... s11v14

Adivinacion Ernesta ... vas ... calle de Corrientes núm. ... A hacerme ... profesora de la adivinacion ... [illegible] ... calle Corrientes núm ... esquina y San M... ninguna otra parte mas. ag11v14

José Zenon Videla

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Setiembre de 1875

Catalina González de Videla, esposa, sus hijos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de la Merced, el Lúnes 13 del corriente a las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion. s10v12

Mucama Estrangera que sepa planchar, se necesita una en la calle de Cuyo n. 241. s11v14

Matrimonio ó cocinero, se necesita en la calle de Maipú núm. 109, escusado es que se presenten sino tienen buenas recomendaciones. s1 v14

Enfermedades La profesora Teresa Maraldi, hace saber que como toda clase de enfermedades ocultas con prontitud, ha recibido de Europa un gran surtido de bálsamos de la divinidad, y polvos de la ocultidad, las personas que quieran consultar con la profesora concurran á su estudio desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche serán atendidas, calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin. s1º v15

Se venden Por lo que cobraban y á dos años de plazo por mensualidades, hermosísimos lotes de terrenos en la parroquia de San Cristóbal á 25 cuadras de la plaza Victoria y á una cuadra del empedrado. Por planos y otros datos á La Americana 20 Bolivar 20. s1 v15

LICITACION

De 30,000 camisas, 30,000 calzoncillos de lienzo y 4,000 pares polainas de brin.

Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de treinta mil camisas y treinta mil calzoncillos de lienzo iguales á las muestras de Comisaría.

El plazo para la entrega lo especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior al de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*M. B. Campos*.

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado y quiera devolverlo, un ... de ... perdido el 11 del corriente de 10 á 11, de la ... de la ... de San Nicolás de Bari, Tucuman 25.

Sirvienta Se necesita en la calle Victoria ... vasca española.

[illegible]

Falleció el 10 de Agosto de 1875

[illegible]

...por Arlincourt consta de 10 entregas...

...y ... en el Oriente por ... Luco, consta de 30 entregas con 8 láminas.

... La Hija del Maestro por Dumas, consta de 27 entregas con 8 láminas.

... Fernandina, novela imitada del Aleman ... (cuento.)

... novela ... novela ... novela ... La casa de las tres puertas, novela. El Monje, novela ... dos extranjeros, historia Juana de ..., novela histórica, consta de 35 entregas con 4 láminas.

Condiciones de la suscricion. La entrega de 8 pájinas costará 2 reales bolivianos y se repartirán 10 entregas semanales que se abonarán en el acto de recibirlas, el suscritor que continúe la suscricion hasta el final de las cuatro novelitas que anunciamos, la casa le hará encuadernar las cuatro novelitas en un tomo, de este modo le sale al suscritor la obra casi de valde, el suscritor puede empezar la suscricion por cualquiera de las cuatro novelas anunciadas, debiendo indicar al tiempo de suscribirse por cual desea empezar.

Las personas que gusten suscribirse pueden mandarnos su nombre y domicilio que en el acto le serán remitidas las primeras 10 entregas ó mas si lo solicitasen.

Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 108) entre Bolivar y Defensa.

No olvidarse que la casa regala la encuadernacion que valdrá casi tanto como la suscricion. s3v18

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Cobranzas, Mensuras, testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Dasdinez, Reconquista Nueva 102 ... perm.

DEPOSITO DE FORRAGES
POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4ª corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino. s7v75

Terrenos altos y bien situados son los que vende «La Americana» en la parroquia de San Cristóbal á dos años de plazo por mensualidades, con escrituras gratis é inmediata posesion. No se engaña á nadie, el interesado puede efectuar la compra sobre el mismo terreno. Por otros informes 20 Bolivar 20. s5 v12

SEMILLAS
DE
ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á la izquierda la ... perm.

GRAGEAS ANTI-BLENORRAGICAS
DE
PIETTE
PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Las GRAGEAS PIETE son de todos los remedios conocidos los mas eficaz para las enfermedades secretas aun las mas rebeldes y mas malignas. No se altera ni engrasa su ... nociva. Completamente sin mercurio, el enfermo puede tratarse con confianza y secretamente, pues no ocasionan ningun desarreglo del estómago ni obliga á estar á régimen.

se hallan en venta en las siguientes Boticas:

E. E. Cranwell, Victoria 295, Puigari, Victoria esquina de Lima; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia 2?; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia esquina de Salta; Teófilo Hansen y Ca., Piedad 280; Y. M. Pere, Florida 3; L. Murray, Reconquista 84.

DEPOSITO ... MAYOR VICTORIA NÚM. 344 s4v14

DEPÓSITO
DE
CARBON
DE PIEDRA
DE
E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 perm.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS
SE ESTÁN RECIBIENDO
EN EL
Acreditado depósito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Sementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para asegurarles con toda confianza garantiéndolas de calidad inmejorable. ag17 perm.

MAQUINAS DE LIMPIAR TRIGOS

25 MEDALLAS
DE ORO, PLATA Y BRONCE
OBTENIDAS EN LAS EXPOSICIONES
Y CONCURSO DE:

PARIS, TOULOUSE, PERPIGNAN, BAYONNE, NIART ALBI LOMBEZ, AERILLAC, CARCASSONE

FABRICA EN BUENOS AIRES
P. GASQUET y Ca.
Calle de Salta número 399

AGENTE EN EL ROSARIO
DON AUGUSTO DE LA RIESTRA
CALLE DEL PUERTO NUM. 44

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del núm. 1 para molino, como el núm. 2 para productores.

NUM. 1 MAQUINA PARA MOLINO, sirviendo para apartar completamente del trigo, la cebada, ollo, arena, alberja, alverjon, trito fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc. etc.

NUM. 2 MAQUINA PARA COSECHEROS sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc. y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo **completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues ni un solo grano se pierde.**

EL NUM. 1 limpia con facilidad **250 fanegas de trigo diarias.**

EL NUM. 2 limpia de **40 á 50 fanegas de trigo diarias** si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que basta la fuerza de un niño de ocho años para moverla) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.

El precio de cada máquina es de **doscientos pesos fuertes** en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de **Lores, San Telmo, San Francisco** etc. en Buenos Aires, los de **San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé y Córdoba**; los de los señores **S. Gianelli y Sno., José Mendilo, Poujade**, etc. en Montevideo y Salto Oriental han constatado sus incalculables ventajas, adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que poseian.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, **para hacer una limpieza completa.**

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica calle Salta núm. 399 en Buenos Aires ó al Sr. Don Augusto de la Riestra calle del Puerto núm. 44, Rosario de Santa-Fé.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla que es **sumamente sencillo.**

Dirigir las cartas al Correo-casilla núm. 261.—Buenos Aires. s1v30

CARBON DE GLASGOW
PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de Peña, á $ 435 la tonelada puesto en casa del comprador, pueden dirigir los pedidos por escrito á la calle ... ó á la misma barraca de Peña.

A LA VILLE DE PARIS
CALLE DEL PERU 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco ... se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastrería y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLA DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderías para la estacion:

VIAJE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES		
Pantalones casimir última moda	95	$
Un pantalon casimirúltimamoda	135	«
Un pantalon casimir fino	160	«
Trajes completos franelle inglés azul	350	«
Id completo franelle francesa	300	«
Id completo casimir forma saco	425	«
Id completo casimir fino	525	«
PARA JOVENES		
Trajes para jóvenes de 11 á 15 años	300	$
Id fino	400	«
Id extra	500	«
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450	«
Levitas id id casimirextra	550	«
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600	

A LA MEDIDA		
Un pantalon casimir fino	200	$
Id casimir novedad extra	250	«
El traje completo forma saco	700	«
Trajes completo casimirextra	900	«
El traje forma jaquet	800	«
El traje formajaquet casimir extra	1000	«
El traje forma levita casimir extra	1100	«

La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.

Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47
ag29—perm.

MAQUINAS DE AMASAR
PERFECCIONADAS

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS

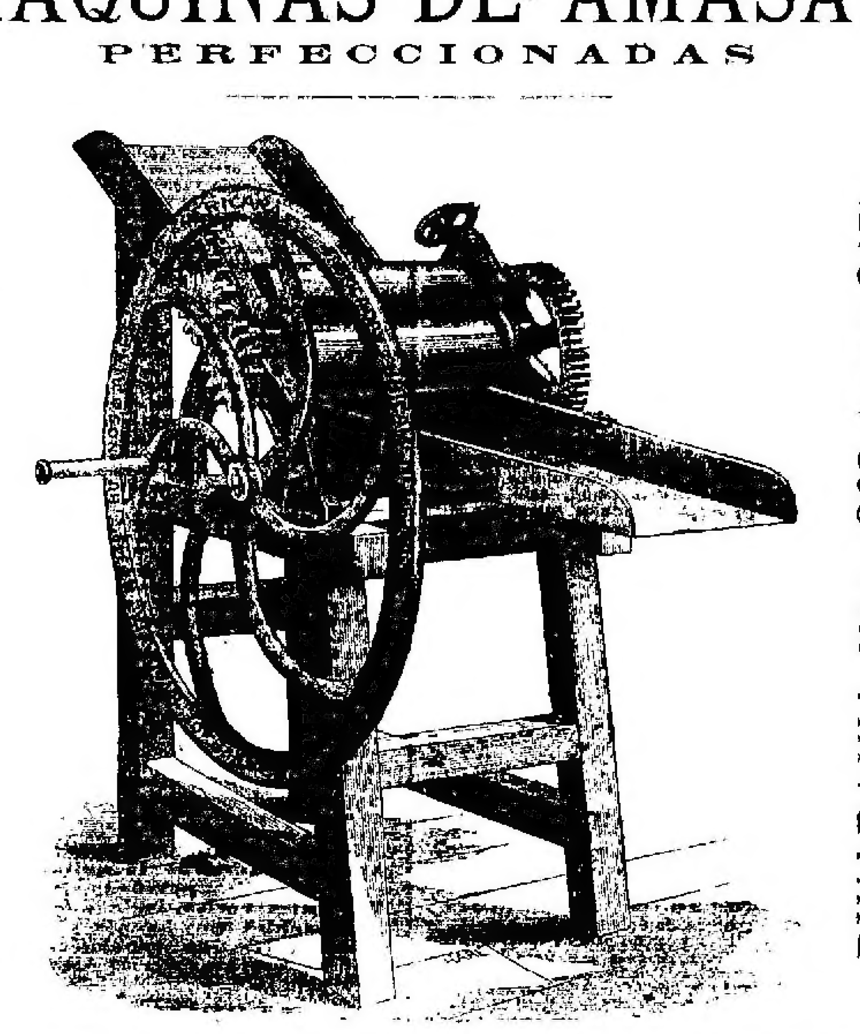

RIVADAVIA Núm 369 (antes 345)

De 3 tamaños, todas para manejar á mano, muy apropiadas y convenientes, especialmente, para el uso de las casas de negocio de campaña y pueblos del interior, donde cada vez mas se generalizan. Dan el mas satisfactorio resultado en la práctica, sus precios están al alcance de todos y son de muy fácil transporte á cualquier distancia. Gran depósito de máquinas de Roldan, Luenz y Ca., calle de Rivadavia 369 (antes 345.) s1—19

CONSULTAS
MEDICO-ESPIRITISTAS
SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista eclectico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 ps. mje. Consultas de 12 á 5 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° perm.

GALLETITAS BAGLEY
FRESCAS
Y
SABROSAS
GALLETITAS BAGLEY

LUNCH
A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA — BAGLEY

PIDASE
AL ALMACENERO
Y
CONFITERO
LAS
GALLETITAS BAGLEY
1 31 perm.

CASA ESPECIAL
EN ROPA HECHA
PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS
76—CALLE RIVADAVIA—76

Para la estacion de verano, se ha recibe de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y aprecios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA—76
s1 perm, d. p. 1/2

Libros Usados
SE COMPRAN
POTOSÍ 117 (antes 103)
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103) s3 perm. 2° páj.

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de ... y ... que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del pais, compras ... tambien de la compra y venta de haciendas y ... Buenos Aires ...

TOMAS COQUET
162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.

Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sindolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las dies de la noche.

Manuel Brito.—Cárlos S. Small.—Tomás Coquet.

125-FLORIDA-125

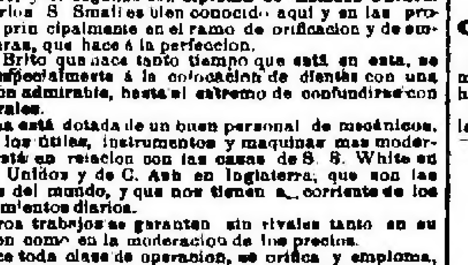

Rodolfo Newber,

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado ántes con D. Tomas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

1 2 5 No.—F L O R I D A—No. 1 2 5

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hagó saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al publico todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. ol? perm.

Cocinera se necesita una en la calle Bolivar núm. 293. s10v12

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW
N. 236 calle Venezuela 236
(Antes N. 206)
s11 perm.

SE NECESITA

Un socio en el café restaurant de la Villa de Moron, conocido por la antigua casa de ... y ... una sola persona ...

EL MANANTIAL
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista ... despues de largos estudios ... descubrió ... plantas ... un líquido ...

EL KAYMOWKLEN ARABE
O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapéutico que aplicado no da mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantáneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor de cualquier naturaleza son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos.—Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO
Corrientes 189 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

GRANDES CARRERAS
EN EL
CIRCO SANTA TERESA
EN LA
ESTACION LANUS

Trenes á todas horas
El Domingo 12 y Lunes 13
de Setiembre
Correrán los famosos parejeros por 100,000 ps. en corriente 3 vueltas.
El Granadero contra Tallaman
por 30,000 ps. una vuelta
El «Clavador» contra El «Rinconero»
Gran carrera de Saltos de 4 piés Inglés
Id id id de velocipedos nunca vista en el pais
Por mas informes, Compra de Programas, Entradas para caballeros, carruajes, locales, para carpas x.x. al Escritorio de los Corredores Remadores
Tamini Brie y Ca.
118 Belgrano 1 0 s7v12

Adivina verdadera La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos; adivina el pasado presente y porvenir, y habla cinco idiomas. Nota las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin. ag 29 v29s

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 226 encontrarán muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquinas, de primera calidad. ag 29 v29s

LA JOYA DEL SUD SE VA A VENDER
SI SEAN
LOS CAMPOS
DE LA LAGUNA DE LOS PADRES
EJIDOS Y POBLADOS
POR LOS PADRES JESUITAS hasta)

El 1° de Noviembre próximo se venderán en esta ciudad y en remate ocho leguas de los referidos campos en lotes á eleccion de los compradores cada lote de mil quinientas (1,500) varas de frente por dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo, algunos con poblaciones de material techos de paja como ser la Laguna, la quinta, el tigre, Cueto San Benigno, Soldado y Corrientes, mas tres mil postes de ñandubay, oportunamente se imprimirá y se repartirá el plano y condiciones de la venta, entretanto los interesados pueden ocurrir por mas datos á la calle Rivadavia 85 ó al mismo establecimiento en el Puerto de la Laguna s5v23

Laureano Gordon traslada su domicilio á la calle de Chacabuco 105 piso 2.° cuarto 35 en donde se ofrece á sus amigos y á todas las personas que deseen ocuparle como Procurador. Cobra sus honorarios, prévia tasacion, al terminarse los espedientes. Hasta las 10 de la mañana y desde las 4 de la tarde se le encontrará en su habitacion. De 11 á 3 en el Cabildo escribanía de D. Tulio Mendez. s2v17

ÑANDUBAY

Y alambre, barillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras é hilo todo de superior calidad, Perú 226. ag29v29s

Dr. AUGUSTO PARTILE
OCULISTA
CALLE PARQUE NUM. 508

Dá consultas especiales todos los dias sobre las enfermedades de la VISTA y tambien de la garganta, de la 1 hasta las 4 de la tarde.

Para los pobres gratis, en los dias Domingos y Juéves á la misma hora. ag28v28s

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD
Capital un millon de pesos fuertes
Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bestram.
« Juan Landa.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA
Capital, quinientos mil pesos fuertes
Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Huttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. juli perm.

DEPOSITO
DE SEMILLAS
De todas clases, estrangera
Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR
De Vicente Peluffo y Ca.
268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas ...

Semillas de ... glóbulos ...
Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, ... esparcilla ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para ...
Semillas y cebollas de Flores.
Semilla para cercos, ... ñapinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres ...
10,000 varas de Boj para bordura de jardin y un gran surtido de ...
268 Mercado del Centro ó Viejo, 268, entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. agoperi.

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, leña y pipas vacías ... quinas de Barracas.

Por 200 $ mje. toneladas, de ... á domicilio. Ojo al contado y se garante el peso de 1000 lbs. carbon limpio. Para órdenes Corralon tres esquinas 5, Piedad 41 (altos). —José Koig y Ca. s3i?v?

COCHERIA Y CABALLERIZA
TACUARI 347

En este establecimiento se encuentran ... á disposicion del público, precios módicos, magníficos caballos y carruajes elegantes, de construcciones modernas, bueno, elegante y barato, ... nuestra práctica en los servicios de alquileres y ventas. s1v29

Se arrienda

Un campo en el partido de ...

NOVEDADES ...

De todas ... Máquinas de coser ...

Wheeler y Wilson — Howe
... — ...
Singer — Little Wanzer

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner ... Burtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. s1v16

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficiar, se compran en el escritorio de Gomez y Lagoños, San Martin ... ag30v30set

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Setiembre—

Id 15, á las 12—De 30 carneros Rambouillets procedentes de la cabaña del Sr. Duportal, en nuestra casa Potosí 78.

Id 16, á la una—De un valioso campo en el partido de Cañuelas.

Id 17, á las 12—De carneros del Sr. W. Sathao, en nuestra casa Potosí n. 78.

Id 18, á las 4—Judicial—De 4 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Astengo, en la calle de Alberti, entre Méjico y Chile.

Id 19, á las 12—Judicial—En la Ensenada; ejecucion del Banco de la Provincia contra D Francisco Laborda.

Id 19, á las 3—Judicial—En San Fernando; testamentaria de Basavilbaso—Una casa-quinta y terreno.

Id 23, á las 3—Judicial—Perteneciente á la testamentaria de Basavilbaso, calle del Temple núm. 668. ag21

Valioso campo para invernadas en el partido de Cañuelas, estancia conocida por la «Adelia» á 3 leguas de la Estacion Las Heras. En nuestra casa Potosí 78

ENSEGUIDA

POR LIQUIDACION Y POR LO QUE DEN
En la antigua quinta, de Casagemas
4 LOTES DE TERRENO

A las 2 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y sin límites lo mismo que el terreno que antecede por lo que den.

Los siguientes lotes ubicados en la antigua quinta de Casagemas, á saber:

Sobre la calle de la Banderita 10 varas de frente por 30 varas de fondo, 23 varas 30 cts id id 30 id id formando esquina á una calle nueva formando esquina á otra con 50 varas de fondo, 10 varas de frente á la calle Sola con 40vs. de fondo.

La gran estacion, maestranza y mercado de carretas actualmente en construccion por la Empresa del Ferro carril del Sud le dan una inmensa importancia y gran porvenir y pingüe resultado al comprador.

Títulos de 1 mejores. Por mas detalles á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El comprador pagara un 10 0/0 á cuenta. s11

Por los mismos

El júeves 16 del corriente

A la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

660 cuadras cuadradas campo propio para invernada por su inmediacion á la ciudad, dista media legua del pueblo de Cañuelas, 3 de la estacion Las Heras, con poblacion principal de 10 piezas de material, techo de fierro, galpon, caballeriza de 5 puertas de material, techo de fierro, un gran porton alambrado, alfalfares y demas comodidades de un establecimiento de campo, la configuracion es cuadrada con frente á los arroyos de Castro y la Matanza, lindando con la testamentaria de Felipe Castro, con Mariano Cebey heredero de Milan.

Escusamos entrar en mayores esplicaciones pues es campo muy conocido y de lo mejor de la Provincia. Títulos de primer órden. Por planos y por mas datos á nuestra casa Potosí 78.

En seguida, 2 1/8 leguas cuadradas en el partido Necochea.

El campo situado en las cabeceras proximo de Necochea se rematará de 2 1/8 leguas cuadradas se venderá en un solo lote y está marcado en el plano gráfico bajo el nombre de Ramon Viton, el comprador tiene la ventaja que al ... la venta del gobierno podrá pagarse en 6 años. Pormenores á nuestra casa Potosí 78. s4

Por los mismos

DE 20 ESPLENDIDOS CARNEROS
SANGRE PURA NEGRETTI
Procedente de la Cabaña en Las Flores
"El Rosario"
PROPIEDAD
DE LOS Sres. CHAS É HIJO
78-EN NUESTRA CASA POTOSI-78

El sábado 18 del corriente

A las 12 del dia en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales arriba mencionados procedentes de la cabaña el "Rosario" propiedad de los Sres Fco Chas é hijos

20 carneros de sangre pura original negretti. Estos carneros son excepcionalmente gran les como Negretti puros, de lana tan abundante como fina, condiciones que su cuidado esmerado y protegido de 18 años y la introduccion periódica de animales de las mejores cabañas alemanas han conseguido los Sres. Chas, uniendo á todos los carneros de las majadas tipo de su establecimiento

Escusamos entrar en mayores detalles sobre ellos y rogamos únicamente á los interesados pasen á verlos desde hoy á nuestra casa Potosí 78.

Nota. La lana de estos carneros es de 10 á 11 meses garantido. s11

Por los mismo

POR LO QUE DEN

En magnífico terreno con frente á la avenida Santa Lucía.

(CALLE LARGA DE BARRACAS)

50 vs. de frente por 174 vs. de fondo

El domingo 19 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna y por lo que den, 1 magnífico terreno arriba mencionado situado en Barracas al Norte con frente á la avenida Santa Lucía, calle Larga con 52 varas frente al Este, y 174 varas frente al Oeste conocido y marcado en el plano de la ciudad testamentaria de Vivot, linda por el Norte con Da. Josefa Atkins al Sud con la fábrica antigua de Estearina, con el frente calle por medio con D. Felix Alzaga y el fondo con una calle nueva abierta.

El terreno se venderá en uno á 4 ó en tres lotes enteramente al gusto de los compradores y se presta admirablemente por sus dimensiones para formar una linda casa quinta á la esplotacion de cualquier fábrica ó industria.

Títulos perfectos por mas informes á nuestra casa Potosí 78. s11

Por el mismo

4° remate

DE CARNEROS RAMBOUILLETS
DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL
Señor Don Wilfred Latham
Procedentes de su Cabaña
LOS ALAMOS
EN QUILMES
30 ANIMALES
POTOSI 78

El Viérnes 17 de Setiembre

A las 12 en punto del dia rematáremos la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

30 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, años y 3 meses de edad con lana de 10 y1/2 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets imperiales pero mejorados de una manera notable haciéndolos adaptables por el clima y los pastos naturales del pais.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cría, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigorosa, habiendo nacido y seguido criandose en la intemperie y sus formas perfectas y simétricas son adaptables facil y pronto engorde á campo.

En cuanto á las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni aun en el vinde por cada ovija chilada á campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercandose á sus propios agentes ú otros comerciales de reconocidos esperiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 2 dias antes del remate. s4

Por los mismo

DE 1,200 Á 1,400 OVEJAS
MESTIZAS REGULARES
EN NUESTRA CASA
78 CALLE DE POTOSI 78
POR DESALOJAR EL CAMPO

El Mártes 21 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por tener que desalojar el campo.

1200 á 1400 ovejas mestizas regulares en buena condicion. Las ovejas se hallan en el campo conocido por de Islas á 3 1/4 de legua de la Estacion "Gandara" (Ferro-Carril del Sud) y pueden verse en cualquier tiempo.

Estando la ... tan próxima es una buena ocasion para hacer un buen negocio. El comprador deberá sacarlas del campo dentro de los ocho dias despues del remate. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78, donde se efectuará el remate. s10

Por el mismo

En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran área de terreno todo edificado, distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente á la misma calle, local sin igual.

Tasacion $ ...

El domingo 26 de Setiembre,

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente á la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborda, toda la siguiente propiedad perteneciente á dicho Sr. situada á una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada á todo costo.

El edificio compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo.

Figurando ... casas

1. ° Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas de vidrieras, pisos de tabla ... balconada, al oeste, tienda y una gran sala ... todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de vidrieras.

2. ° Casa ...

3. ° Casa ...

... su ...

30 espléndidos carneros
Rambouillets imperiales
DE LA
CABAÑA EN CAÑUELAS
DEL SEÑOR DON
EMILIO DUPORTAL
En nuestra casa Potosí 78

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de cabaña en Cañuelas á saber:

30 espléndidos carneros rambouillets imperiales puros nacidos en el pais de animales, tanto padres como ovejas introducidas en la gran cabaña imperial en rombouillets, tienen 2 años y 4 meses de edad y lana de 10 á 11 meses.

Estos 30 carneros que ofrece hoy en venta aquel Sr. son hermanos de los que estuvieron espuestos en la Feria de la sociedad Rural Argentina y que llamando la atencion de todo el mundo obtuvieron el primer premio en su categoría y varios otros premios ademas habiendo sido vendidos despues de cerrada la feria por nosotros en remate público.

Escusamos entrar en mayores detalles sobre el origen de esta cabaña, pues todos saben que el Sr. Duportal hace 15 ó 20 años que el fundó en la provincia de Entre-Rios de donde la trasladó desde tiempo atras á esta, habiendo dedicado todo su tiempo al cuido y mejoramiento de estos animales reproductores.

Rogamos á todos los estancieros no dejen de pasar á ver los carneros que estarán en exhibicion tres dias antes del remate en nuestra casa Potosí 78. s2

Vidal y Pizarro
EN LA
CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE
GRAN REMATE
¡¡ POBRES Y RICOS !!
ESPLENDIDOS TERRENOS
PARA QUINTAS, CON POCA PLATA
AL NORTE DE LA CIUDAD SALIENDO POR LAS CALLES TUCUMAN Y SALTA
LOTES DE 230 VARAS DE FRENTE
Por 168 1/3 varas de fondo
A INMEDIACIONES DE LA CIUDAD
Y RODEADOS
DE HERMOSISIMAS QUINTAS DE RECREO

Estos valiosos é importantes terrenos que venderemos indispensablemente al mejor precio y por órden terminante de sus dueños están situados en un paraje que dentro de pocos años será la estension de la ciudad del Rosario.

Es necesario fijarse en el porvenir de estos terrenos, como en su calidad inmejorable, atestiguado por los hermosos plantíos que todas las quintas inmediatas tienen.

Venderemos en nuestra casa con el plano á la vista en el que están determinados sus linderos que son los Sres. Tichjen y Ca, Martin Windels, Alanis, testamentaria de D. Pedro Echagüe y Tomás Armstrong.

Títulos inmejorables y garantidos. Dia del remate el Juéves—

30 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde
VIDAL Y PIZARRO

MARIANO BILLINGHURST

De la hermosa finca situada en la calle de ... 232 perteneciente á la testamentaria de ... avenida ... de D. Julian Badan.

El viérnes 24 de Setiembre

Próximo á las 3 en punto de la tarde se venderá á la venta en remate de la hermosa casa habitacion arriba designada, construida en 18 25 centa vs de frente al Norte por 79 66 cnts de fondo, con 12 piezas, 2 patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, aljibe y todo género de comodidades. Un gran ... zaguan de fierro que toma todo el largo de la ...

El todo esta tasado en $ 757,446 75 cts mn. ... de las 2-3 partes son $ 502,962 mn base para la venta ag22

Por el mismo

De 12 lotes de terrenos formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Zárate de Silva, situada en la calle Caridad entre Comercio y Europa. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

Próximo á las 12 del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial los 12 lotes de terreno arriba designados dos de ellos formando esquina á la calle de Europa y Comercio y los restantes con diez vs á la calle de Caridad 7 lotes, 3 frente á la de Comercio y 2 con frente á la de Europa.

Por otros pormenores ocurrase al Rematador, Potosí 66 s4

Por el mismo

De la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Casanave, situada en la calle Buen Orden no. 989 y 991, de órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco

El domingo 19 del corriente

A la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La casa arriba designada con 8 piezas de azotea, y terreno de 9 787 metros de frente al Este por 51 94 metros de fondo. Por otros pormenores ocúrrase al rematador Potosí 66 s10

Por el mismo

Por liquidacion

Gran remate de ferretería y artículos de almacen. En nuestra casa calle Florida n. 15

El Miércoles 15 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, se venderán á todo precio y por liquidacion de factura, los efectos siguientes:

Yerba paraguaya y argentina, azúcar, arroz, nueces, fideos, fósforos, cominos, sal, escarbadientes, alpargatas, pasas de uva, ciruelas conservas, aguardiente, vinagre, tónico, cerveza inglesa y alemana, velas estearinas, orejones, vino priorato, id oporto, jerez varias clases, vermouth, balsamo, esperidina, vino madera, id frontignan, malvasía, moscatel, etc. etc. etc.

Al mismo tiempo. Cantidad de efectos de ferretería y un surtido de riquísimas lamparas, floreros, s10

Por el mismo

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora contiguos á la quinta del Sr D. Francisco Diego Justo, (antes Rua).

El Domingo 26 del corriente

A la una en punto del dia se ha de continuar con la venta de esas manzanas de terreno, divididos en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeado ya de casas quintas formando un nucleo de un futuro y lindo pueblito de campaña apetecible por su inmediacion á la estacion del ferro-carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione diariamente el tramway que va hasta Santa Catalina para llegar á donde solo faltan 18 cuadras.

Santa Catalina con la escuela de agronomía que allí se ha plantado el gobierno un hermoso Parque y precioso Lago, será á no dudarlo en la estacion del estio el rendevous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital. El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion temperley llevando gratis los que quieran concurrir. s11

Benjamin Nazar y ca.
DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
DEL ULTIMO LOTE

Descendientes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, la que fué fundada con las mejores crias que tenia la cabaña del señor Benavente y con padres especiales de la cabaña imperial.

En nuestra casa calle Victoria 156

El Miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes animales.

30 carneros Rambouillet sangre pura, edad de 16 á 18 meses, numerados del 38 al 68 siendo estos, hijos del "Principe," del "Marques Imperial," del "Leon Imperial," del "Gran Francés" del "Duque," y del "Cacique."

NOTA—Les rogamos á los SS. estancieros, tengan la bondad de pasar por nuestra casa á examinar este magnífico lote de carneros que rematamos el 22 del corriente, pues es el último lote que vendemos este año y en el conjunto son mejores que los dos lotes ya vendidos.

Cuatro dias antes de la venta estarán en exhibicion para que con tiempo puedan ser inspeccionados. s12

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle Defensa n. 201

El juéves 16 del corriente

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

... India, bacalao, aceite embotellado, ginebra de Holanda, ... pasas de uva, fósforos de palo, harina de maíz, café molido, yerba paraguaya, escobas, vino en pipas, id francés en bordalesas, tubos medianos, coñac varias marcas, vermouth, ajenjo, bitter, ... canela molida, vasos dobles, cerveza inglesa, fósforos de cera, té negro, ... de 12 libras, cabo de Rusia, fideos, pimenton, aceite de almendras, almidon de trigo, semilla de alfalfa, sal fina en paquetes.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 200 ... vela de estearina con pequeña avería—igualmente 15 puertas nuevas de pino blanco con ... marcos y molduras, perfectamente trabajadas, 20 ... vasos dobles. s10

Francisco Pascualetti

Venta ...

En el pintoresco pueblo de ... una finca con jardin al frente ...

...

Atencion personas de ...

El Domingo 26 del corriente

...

Saccone Colombo y Ca.

Al contado ... Miércoles 15 del corriente

A las 12 en punto ... caderías ... ajuares, bordados, ... casimires lisos y ... nes de hilo y de algodon ... clases, id para hombres ... llatas puro hilo, ... para hombres y ... de seda, mantas de ... mano bordados y pintados de hilo y de algodon ... italiano, ... hombres y niños, colchas blancas, ... dadas, valencianas, corbatas de seda, ... mas como tiempo, id ... de fantasía para niñas, id para niños ... para hombres.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, ... docenas ... de varias clases y un variado surtido de ... por cuenta ajena, un variado surtido de sombreros de castor y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. s12

Modesto Acosta

Dé muebles, en su casa San Martin 324

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 del dia se dará principio á la venta al mejor precio y al contado un magnífico surtido de muebles, como son juego de muebles, cómodas, aparadores, mesas de centro, id de luz, id para comedor, diferentes clases de sillas, una magnífica imagen de vara y 1/3 de alto con su nicho de jacarandá, lavatorios, camas, cocinas económicas, escritorios, un gran armazon y mostrador para zapatería, ricos vinos, porcelana, cristales, alhajas, objetos de bazar, etc. s12

Federico G. Neves

JUDICIAL—En San José de Flores

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderá en San José de Flores por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Cásares, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875 importa 68,250$ y no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo á la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1/2 vs de frente al Norte por 68 vs al Sud.

Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2/3 partes se venderá.

Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 81 ó al escribano Don Faustino Miñones calle de Defensa, 3er. patio donde se verán las escrituras. s12

Juan E. Hughes y Ca.

Importantísimo remate.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 4 de la tarde, se rematará al contado y al mejor precio, los siguientes lotes de terreno, inmediatos á la esquina de las calles de Paraguay y Azcuénaga, á saber:

Lote 1° Calle Azcuénaga, 10 vs de frente al Este por 30 de fondo, 1 2 2° id id 10 id id id por 30 id, id 3° id Paraguay, 10 id al Sud por 40 id, id 4° id id 10 id id id por 57 80 cts id

Nota importante Llamamos la atencion de la Colonia Italiana sobre este remate, por la inmejorable situacion de la que se ofrece en venta y por encontrarse rodeado de valiosos edificios y á solo una cuadra de la gran calle Santa-Fé, donde hay tramway, gas, etc. Los lotes son adecuados para formar casas, que con seguridad producirian un interés del 1 1/2 p% mensual. Es pues, de conveniencia que nadie falte al remate al dia señalado á las 4 de la tarde. s8

Matias M. Avila

Judicial. En el pueblo de Zárate de tres hermosas casas

El domingo 12 de Setiembre

A las 12 en punto de la mañana procederá á rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil del Departamento del Centro, tres casas ubicadas en el pueblo de Zárate pertenecientes á Don Fernando A. Coelho, y su esposa Doña María Luisa Suarez.

La venta se hará en el órden siguiente, en fracciones 3 por ... al gusto de los compradores, la base de la venta serán las 2/3 partes de la tasacion.

Primera fraccion

Un terreno que mide 15 vs de frente por 52 de fondo, con un edificio compuesto de una caballeriza, una cochera, una cocina, tres piezas y una ... hoy ya mencionada, pozo de balde etc. Tasado en la suma de 65,800 $ m/c.

Segunda fraccion

Un terreno contiguo al anterior, que mide 20 vs de frente por 37 de fondo, con un edificio compuesto, un cuerpo principal de 4 piezas, un vestíbulo con escalera de mármol á 4 altos y altos á ... con azoteas de material y azoteas, patio, aljibe, plantas de adorno y jardin etc. El segundo patio 4 piezas, 2 altas y 2 bajas, escaleras de madera, por dentro, pozo de balde, etc. Tasado en la suma de 251,800 $ m/c.

Tercera fraccion

Un terreno esquina, que mide 15 vs de frente por 37 de fondo, teniendo 3 frentes ... patio embaldosado, aljibe.

Un terreno contiguo al que mide 15 vs de frente por 35 de fondo, teniendo ... galpon de principio, techo de tejuela, 1 pozo de balde etc, tasado todo en la suma de 168,500 $ m/c.

El terreno ... se compone en su totalidad de 50 vs de frente por 52 de fondo, en el cual se encuentran los edificios relacionados, y se venderá en fracciones, importando estas tasaciones la suma total de 475,100 $ m/c.

Por mas informes ocurrir al rematador en Buenos Aires en la calle de Santiago del Estero núm. 74 En Zárate en los edificios, s., Mercedes en la calle 21 núm. 92, estudio del Dr. Quirno Costa. ag28

Hidalgo y Torres

No. 5721—JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, propiedad muy central, Venezuela 480, 13 vs de fte al Norte por 58 vs 75 cts al Sud. Buena propiedad, de órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares, tasacion íntima ps 410,014 mje. 86 cts, 2/3 partes ps 273,345 mje.

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha buena propiedad, constando de muchas habitaciones, galpones, cocheras, pozo, cocina etc, etc, etc. tasada como se vé bien baja; recomendándola al que desee hacer un buen negocio el dia indicado.

Títulos superiores por mas pormenores á esta casa ... remate y ... Potosí. s7

Suarez y Dessein

Remate judicial

De 40,000 tejas francesas, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arsco.

El Lúnes 13 del corriente

A la 1 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, 40,000 tejas francesas pertenecientes á D. Cárlos M Rojas, por ejecucion seguida contra el mismo por D. Juan Bhoga.

El remate tendrá lugar en el corralon del Sr. Rojas, calle de Rivadavia entre Junin y Ayacucho. s10

Tomás Ayres

De una buena casa calle Entre-Rios 181 entre Europa y Comercio, al mejor precio, local codiciable.

El Domingo 12 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se venderá dicha finca á la mejor oferta y dinero de contado, edificada á la moderna en 9 vs de fte por 45 de fdo, 8 grandes piezas, 2 ventanas á la calle, maderas duras, pisos y techos embaldosados, puertas de cedro, pozo de agua, aljibe y otras comodidades.

Esta finca solo tiene tres años de edificada y se venderá indispensablemente. Por mas pormenores San Martin núm 30 (altos.) s8

Por el mismo

De la casa quinta calle San José núm. 972 entre Progreso y Armonía, con todo el menage, por liquidacion final distante una cuadra del tramways de San Francisco.

El Domingo 19

A las 11 en punto de la mañana, se rematará la dicha casa, con todo el mueblage, al mas alto precio y dinero de contado, entrando un órgano armónico para iglesia y otros muebles que estarán á la vista, la finca se compone de 15 vs de fte por 40 de fdo, 6 pzas., 1 lindo jardin con riquísimas plantas. Títulos perfectos.

Mas pormenores San Martin núm. 30 (altos.) s6

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE

Situada en la calle del Temple 340, antes hoy 600

Por una ejecucion interpuesta por Doña Eustaquia Piñero de Montero, contra Doña Magdalena Acuña de Martinez. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Ma. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate de lo siguiente:

Una casa con 3 piezas, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en una área de terreno compuesto de 8 vs. 50 cents. de frente al Norte, por 38 vs. de fondo al Sud.

Las tasaciones en los tres ramos practicados por el inteligente maestro mayor D. Guillermo Martinez ascienden á la suma de $ 129,243 25 cents., y no se podrá vender sino excede de las 2/3 partes que son $ 86,194 50 cents.

NOTA—Se previene á los que se interesen, que pueden pasar á inspeccionar la finca hasta antes del dia del remate. Por mas informes y ver los títulos, á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto Defensa 86 primer patio. s8

Por el mismo

De ricos muebles. En la calle ... del Cerrito n. 405, por ausentarse la familia del pais.

El mártes 14 del corriente á las doce en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado ...

Sala—Un juego completo ... 2 sillones y 12 sillas forro ... 1 buen piano ... la India, 1 ... 1 ... 2 lámparas, 2 par ...

Dormitorio—Un gran cama ... con colchones, 1 ... lavatorio ... piedra mármol ...

Comedor—Un ... mesa para 12 personas, 6 sillas ...

...

Emeterio Cabo

...

[illegible] Zunini

[illegible] calle San Martin n. 173

[illegible]

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente: [illegible]

Por los mismos

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, gran remate del menage de la casa calle Talcahuano núm. 506; por ausentarse una familia inglesa a Europa, cuyo pormenor se dará mas tarde. a10

Por el mismo

Del menage de la casa calle Talcahuano núm. 506, por ausentarse para Europa, una familia inglesa.

El Miércoles 15 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 riquísimo piano de jacarandá perpendicular de uno de los mejores fabricantes, 1 rico juego de sala de nogal sólido de última moda forrado verde compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 8 sillas todo esculpido a mano, 1 rico espejo luna francesa de cuerpo entero, 2 ricos cuadros al aguarela de mucho mérito, 1 id al óleo, 2 id diferentes, 1 rica mesa de centro ovalada, 1 sillon hamaca, 1 biblioteca de mucho valor, 1 escritorio, adornos de bronce, jacarandá y roble y nácar, 1 reloj de sobre mesa, 1 rinconera tallada, 1 lámpara, 1 par de ricos floreros, 1 costurero, varios adornos, 2 pares cortinas con sus galerias correspondientes, 1 cortina de damasco verde muy grande 1 alfombra de tripe 1 par salvaderas y muchas otras menudencias.

Ante-Sala—1 cómoda escritorio de caoba y roble, 1 juego de sala 6 piezas, 1 mesa 6 sillas, 1 percha, 1 gran espejo, 1 rico ropero, varios cuadros, 2 pares cortinas con galerias 1 armario, 1 máquina de coser, 1 lámpara, 1 alfombra, adornos varios.

Dormitorio—1 rica cama de fierro camera con colchon elástico y colchon de crin y colgadura, 1 cama para chico 1 andador, 1 ropero, 1 cómoda, 1 lavatorio con su juego, 1 mesa noche, 1 espejo, 2 perchas, 1 sillon, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Comedor—1 rico aparador de nogal sólido que estaba en la exposicion de Viena todo esculpido a mano, de mucho valor, 1 mesa para 12 cubiertos de nogal, 10 sillas, 2 sillones 1 sofá, 1 silla alta, 2 ricos cuadros al oleo con marco dorado, representando al Emperador Guillermo y el príncipe Federico Cárlos de Prusia, 1 reloj regulador de nogal, 1 estufa, 1 araña de 4 luces, 1 jaula con dos pájaros de mucho valor, loza, cristales, porcelana, cubiertos Ronly, bandejas, esterado y portinado.

Otros cuartos Roperos, lavatorios, cama completa, mesas, sillas, cómodas, mesitas de noche, escritorio y demas menudencias.

Cuarto de baño—1 bañadera con calentador; 1 mesa, varias tinas, perchas, sillas, etc.

Cocina—1 rica cocina económica, 1 bateria completa de cocina, 1 mesa, baldes, pico de gas, 1 filtro.

Patio—1 jardin compuesto de 60 macetas como camelias y otras plantas de valor, 4 bancos, 1 balde y cadena, 1 velocípedo. a12

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Juéves 16 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. a12

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina a vapor de acerrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles tasada en la cantidad de $ 50,000

100 cuñetes clavos surtidos con 100 @ arroba 30 $ — 3,000

Son $53,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se procederá a vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Mignaburu en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Por datos al martillero. ag. 8

Juan M. Diaz

IMPORTANTISIMO REMATE

EN CHIVILCOY

600 MANZANAS

De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, á 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 de la tarde ha de rematar por órden terminante de su dueño a la mas alta oferta y con condiciones de pago muy ventajosas para los compradores, 600 manzanas de tierra que solo distan 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, lindando con la última série de quintas y con el valioso establecimiento de D. Juan Cuestas.

Esta importantísima área se venderá en fracciones de mas ó menos estension, segun convenga a los interesados. Los labradores, a los hacendados, á los pobres y ricos, a todos conviene adquirir estas tierras, no solo porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas a este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, sino porque este negocio ofrece incalculables utilidades. Titulos perfectos.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el dia indicado a las 2 de la tarde. Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá a los interesados de ida y vuelta.

Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Agosto de 1875. ag27

Andrés Piaggio

De 20 carros con 60 caballos mestizos en el bajo denominado la batería calle de Charcas y Paseo de Julio

¡¡Mucha atencion!!

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 13 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos perfectamente bien organizado con todos sus arreos correspondientes y les corresponde a cada uno de los carros, 1 caballo de vara, un cadenero mestizo y un ladero criollo, que se venderán en lotes de a uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad como en la Aduana. No faltar pues al dia y hora de remate. a7

Por el mismo

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 693. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Herliguera.

¡¡Mucha atencion!!

9 vs de frente, 70 3/4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 3/4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas, cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajias de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 122,764$ 40 cts m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad dado por su bellisima localidad, cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2/3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusebio Giménez, Victoria 168 (Recova nueva). a10

Por el mismo

Judicial—En la casa calle de Artes núm. 234. De una gran casilla de madera, altos y bajos, techos de zinc, á la mejor oferta y dinero de contado. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á Don Armand Lambert.

¡Atencion carpinteros!

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el galpon ó casilla arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El galpon mide 22 vs de largo por 8 1/2 de ancho previniendo que en los altos tiene un porcion de piezas, al mismo tiempo venderé un gran depósito de agua perteneciente al mismo.

Me permito llamar la atencion de los carpinteros pues se conoce que ha costado 50 y tantos mil pesos y que lo venderé sin remedio a la mejor oferta. a10

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 24 y Potosí 133, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viernes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 2 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casa de remates, jardines ó fondas. [illegible]

Por el mismo

Judicial, de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial. De la casa calle Piedad 913 por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.—Tasacion y base [illegible]

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a Da. Eulojia Busalet la casa calle de Piedad núm. 913 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa. El terreno mide 8 1/2 vs de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Esta finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de cien mil ps m/c. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por mas datos ocurrir Defensa 199. ag. 13

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 45 de fondo, tasacion ps. 213,811, 2/3 partes 142,541 ps. m/c.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway a la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, algibe de 5ª pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, madera y alfajias de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persianas en ventana, vereda de piedras inglesas, gás, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo sus 2/3 partes 142,541,$ m/c. base para la venta, para ver su tasacion y demás en la Escribanía del Sr. Carballo calle Defensa núm. 86. ag12vi9s

Francisco F. de la Serna

¡SEMI-JUDICIAL!

180 CUADRAS DE 150 POR 150

En uno ó en 4 lotes

POR EJECUCION DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

CONTRA EL SEÑOR Z. ALCOBA

VENTA LIBERAL

SIN NINGUN LIMITE

A CUALQUIER PRECIO

AL CONTADO

APROVECHARSE CAPITALISTAS

La crítica situacion que atravesamos, impone la dura necesidad de sacrificar por lo que dén, este precioso terreno. El que tenga dinero hoy puede estar seguro que lo comprará, y del mismo modo, que hará un negocio de segura utilidad. En este terreno no hay bañados, es de rica tierra negra, y está como a 30 cuadras al S. O. de las Heras, lindando por el Este con D. Juan R. Rodriguez, por el Oeste con los herederos de Villa Mayor, por el Sud con los herederos de Melchor Sena y por el Norte con Juan Barnecha. En una esquina hay una poblacion pequeña. Puede arrendarse a fuerte precio, en cuanto se quiera.

El remate lo haremos en la poblacion principal del Sr. D. Zoilo Alcoba el—

Domingo 12 de Setiembre

A LA UNA EN PUNTO

Para facilitar el transporte de los Sres. licitadores, se les proporcionará carruages que los conduzcan inmediatamente despues de llegar el tren de la capital.

En la estancia serán obsequiados con un confortable almuerzo de carne con cuero y algo mas.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin núm. 30.

NOTA—Es condicion de la venta, que el comprador entregará el 10 por ciento, al recibir el boleto de venta. a7

Por el mismo

¡Atencion Sres. estancieros!

9 leguas campo fiar 9

En Balcarce

Con 8000 vs de ft. á Vivoratá

Como 1160 de fondo

Pastos dulces

Aguada permanente

Libre de indios

Ademas

700 cabezas vacuno 700

70 yeguas y potros 70

Pagadero el todo

A 20 años la mitad

Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riqueza.

Al hacendado mas exigente, nada le dejará que desear. Es tan superior para ovejas, como para vacuno, con un estenso frente al innagotable arroyo Vivoratá, rico tambien en pescaderías, de abundantes pastos tiernos, con excelentes vecinos, sin el mas remoto peligro de indios ni de epidemias que limiten la procreacion y próximo a un puerto de embarque, como la Laguna de los Padres. En este campo de engordes sobresalientes, cuanto se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrendamiento sin contrato, quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situado con frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr. Niam Johnstone, y por los costados con D. Rudecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D. Eduardo de Llanos.

Aventajan tan importante tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago.

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que valen, sino, cómodamente puede amortizar la de una, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desembolsar para adquirir esta productiva propiedad, mas que la mitad de su valor proximamente.

El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.

El Miércoles 29 de Setiembre 1875

A las 3 en punto

Aqui pueden los Sres. licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado, a7

Por el mismo

¡Qué localidad!

ESQUINA ARTES Y CUYO

FRENTE AL MERCADO

DEL PLATA

Debe 40,000 ftes. al Banco Hipotecario

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Dificilmente se hallan propiedades en venta en puntos tan ventajosos como este. Esta finca nunca ha estado desocupada, ni han demorado un dia el pago de alquiler.

El terreno mide de frente al Sud, á Cuyo 11 2/3 vs de frente por 17 7/8 vs de frente al Oeste a Artes, a las 6 3/4 vs de frente a Cuyo, tiene un martillo por el costado Este en su centro, que se esplicará en el acto de la venta, el edificio aunque antiguo es muy sólido. Está ocupado por un almacen de comestibles en el que se han ganado algunas fortunas. Está contratada hasta 1876, si se quiere se puede renovar el contrato por algunos años, aumentando el alquiler que pagan hoy.

El remate lo efectuaremos en la misma casa.

El viérnes 17 del corriente

A las 2 en punto

Los Sres. licitadores deberán observar que con un pequeño desembolso al contado pueda adquirir esta propiedad, a menos que prefieran chancelar la hipoteca por las 3/4 partes del valor que representa, comprando las cédulas al 75 p%, que es su valor actual.

Por cualquier otro informe a nuestro escritorio San Martin 30, rogamos exactitud a la hora de remate. a7

L. E. Cueto y Ca.

Judicial

IMPORTANTE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN LA CALLE BOLIVAR 104 Y 106

¡El Juéves 16 del corriente

A las 11 en punto venderemos al contado y al mejor postor todas las existencias del almacen por mayor perteneciente al concurso de los Sres. Delfim Ferro y Sivori por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bangus, cuyo detalle en parte es como sigue:

100 tercios yerba paraguaya, 20 id id paranaguá, 100 latas [illegible], 100 cjs vermouth italiano, 50 id champan 25 id cognac, 150 id pitos, 25 tarros de café, 3 cjs [illegible] francesa, 20 bsas. de sal, 60 gruesas de fósforos de cera, 10 cjs ajenjo, 175 libras [illegible], 7 fardos de pavilo, 5 cuarterolas vino priorato, [illegible] vinagre, [illegible] cjs champagne, [illegible] cjs oporto, [illegible] vermouth de Torino, [illegible] aceite de almendras, [illegible] vistas de la cantidad del remate. [illegible]

En seguida, el escritorio, y riquísimas cajas de fierro, 4 escritorios, mesas, 1 prensa de copiar, bancos, sillas, picos de gas, y demás útiles de escritorio.

Otros detalles a los rematadores Victoria 116. a5

Nicandro Dorr

Judicial de una fonda

El Mártes 14

A las 11 en punto de la mañana a la mas alta postura y dinero de contado, [illegible]

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 352

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,902,45

Base para la venta 2/3 partes 910,601,64 cts.

El miércoles 15 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 352, edificada a todo costo en un terreno que mide 11 1/2 vs de frente al Este por 78 vs de fondo al Oeste, teniendo un martillo a su favor a las 48 1/2 vs; mide 7 1/2 vs de ancho por 30 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Excusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1.366,902 45 $ m/c, tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son $ m/c. 910,601, 64. Titulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribanía de Beccar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos m/c.

Base para la venta 2/3 partes 338,051,41 ps. m/c.

El mismo dia despues de terminado el remate anterior procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin como perteneciente al concurso de D. Candido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior construida a la moderna con 9 habitaciones pisos de tabla cielos rasos de yeso, edificada en un terreno que mide 7 1/2 de frente al Este por 47 1/2 de fondo al Oeste.

Esta tasacion ha sido practicada últimamente como se verá por lo bajo que es de 507,077 10 $ m/c. no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes que son 338,051 40 $ m/c.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribanía de Dario Beccar. ag.15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 218,798 ps. m/c.

El Mártes 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad situada calle Comercio 106, edificada a la moderna con todo lujo y comodidad suficiente.

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos tabla umbrales y aljibe de mármol, puertas y ventanas de madera duras, y edificada en terreno que mide 9 vs. y 45 cs. de frente al Norte por 69 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 75 cs.

Recomendamos á los pichincheros esta propiedad situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires, y cuyo porvenir lo palpan los propietarios a mas lo bajo de su tasacion incita a su compra.

Las tasaciones pueden verse en la escribanía de Beccar y por mas datos á nuestra casa 160 San Martin 160. ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL

LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 220,818 ps. m/c. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Candido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior situada en la calle Comercio núm. 110, edificada a la moderna.

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño construidas con lujo empapeladas, con cielos rasos de yeso arañas de gas pisos de tabla umbrales y aljibe de mármol puertas y ventanas de maderas duras y construida en un terreno que mide 9 vs. 45 cs. de frente al Norte por 59 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 75 cs. de ancho.

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para emplear bien su dinero: Situadas estas casas como se encuentran en un paraje solicitado, producen una magnífica venta y fácilmente pueden producir mas.

La tasacion es de 331,227 ps. m/c. 80 cs. y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 220,818 ps. m/c. 54 cs.

Los que desearen ver las tasaciones ocurran á la Escribanía de Beccar Defensa 90, ó a nuestra casa San Martin 160. ag15

Por los mismos

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. m/c.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Alejo Nevares (hijo), y los Sres. Diego C. Thompson siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. El terreno está situado en el zanjon Matorras en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay, cuyo terreno mide 27 vs 75 centimos de fte. al Sud por 15 vs de fdo. con al costado Oeste y 9 vs 15 centimos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c. lo que es una verdadera pichincha.

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

EL VAPOR

ALVARO GOMEZ

ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnífico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, basado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta menos de las 2/3 partes ps. 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda de esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 990 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existen en el Rio de la Plata. El calado del buque es de 10 piés, máximum, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, navegando tambien con una sola caldera. Tiene a demas 12 grilletes con cadenas, con 3 anclas, 3 botes, 2 bitacoras con sus guarniciones, 3 faroles de órden, 2 bombas centrífugas portátiles con sus guarniciones y mangueras, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existen en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios ó cualquier otra y sería considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa á recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo, 160 San Martin 160. ag27

R. Amoretti y ca.

Judicial—Bebidas, comestibles, [illegible] etc. En nuestra casa Cuyo núm. 148

El sábado 18 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida por los Sres. Recalde Parry y Ca. contra los Sres. Capdevila é hijos por pesos los siguientes artículos: [illegible]

Esta venta se efectuará al mismo tiempo q' venderemos por cuenta de varios, infinidad efectos de lujo, de bazar, alhajas y otras varias que se hallarán a la vista. a8

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 334, cuyo terreno se compone de 15 vs y 15 centimos de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,130 ps m/c. cuyas 2/3 partes son 41,123 ps m/c. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribanía de D. Maxiam Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballeda.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 34. ag27

José Casco

Remate judicial por órden del señor Juez de Paz de San Miguel.

De la zapateria calle Buen Orden núm. 19, para los [illegible], mostrador, armazon con vidrieras, espejo y araña, sillas, [illegible] para el Viernes 18 del corriente las doce del dia. a10

Por el mismo

Por órden de acreedores

El Domingo 19 del corriente

A las 12 de la mañana [illegible]

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD

[illegible]

TESTAMENTARIA DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. José M. Rosa, venderemos a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1.000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes:

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nor-Oeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE.

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto a la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ninguno otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana y llega a Altamirano a las 12.

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre a la una en punto.

Por mas detalles, ver planos, etc., al Síndico del concurso Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo núm. 105 ó a los rematadores 25 de Mayo núm. 90.

NOTA—Se previene a los Sres. compradores que el Juzgado ha dispuesto se depositen en el Banco de la Provincia y como garantia de la compra, el cuatro por ciento sobre el total de ella, al estenderse los boletos de compra venta. ag28

Gregorio J. Casal y ca.

De terreno—Judicial—En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

El Domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, una área de terreno de D. Máximo García compuesta de 7070 vs cuadradas, señaladas en el plano de division con los números 21 al 34, bajo la letra A seccion 1ª, de 140 vs de frente al Norte por 54 vs de fondo al Oeste y 55 vs por el costado Este. Tasacion muy baja, vara cuadrada 5 $ m/c las 2/3 base de su precio para el remate. Habrán dos carruages en la estacion de Moron listos para conducir á los interesados al lugar del remate donde estarán las banderas. Por mas pormenores Bolivar 57, donde estarán de manifiesto los títulos de esta propiedad. a4

Angel Cuenca

Judicial—De dos hermosos terrenos en Lobos

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, estos 2 lindos terrenos formando esquina a la calle Buenos Aires y Rivadavia, pertenecientes al Sr. Cerrito, ejecutado por el Sr. Segovia Fuentes.

Los terrenos arriba mencionados se componen. El 1er lote de 30 vs de frente por 1 1/2 cuadra de fondo, tasado en 18,000 $ m/c. El 2º lote se compone de vs 30 de frente por media cuadra de fondo, tasado en 32600 $ m/c previniendo a los interesados que no se admitira oferta menos de las 2/3 partes.

Titulos de primer órden que pueden verse en el escritorio del rematador Recoba Nueva n. 60, y el dia del remate estará el espediente en Lobos a vista de los interesados. a3

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la preciosa casa-quinta

De los Sres. Tomas Gowland é hijos

Calle Independencia

Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

171 varas de frente

por 148 id fondo

por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia

Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan A. Areco la casa quinta de los Sres. Tomas Gowland é hijos situada en la calle Independencia partido de San José de Flores y cuyos linderos son por el fondo y el Este Felipe Busso, por el oeste Dolores Salomon, por el frente Juan Rollasi.

En terreno se compone de 371 va de frente a la calle Independencia por 148 va de fondo al Norte ó sea una superficie de 55,026 va cuadradas.

La Tasacion es	$	195,423
El Terreno	"	550,264
Total	$	745,687 m/c.

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2/3 partes q' son $ 497,124 m/c. Por mas informes a la escribanía del Sr. Eugenio Blanco ó en nuestro escritorio 45 Bolivar 45. ag12

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa (altos y bajos) calle Paraguay núm. 226, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,598, 2/3 partes ps 196,398.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E. Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay núm. 226, cuyo detalle es como sigue:

Terreno 8 vs 50 cent de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y tres altas, cocina, algibe, letrina etc.

1er. Patio—Zaguan, sala, 2 piezas y algibe, 10 zaguan y comedor.

2º Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 2 piezas altas con galerias. El edificio ha sido construido a todo costo, localidad inmejorable, titulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por las 2/3 partes.

Por mas informes en la escribanía del Sr. Pérez Gomar Defensa 88 ó en nuestro escritorio Bolivar 45. ag24

Por el mismo

Esplendidos terrenos

CALLE BUEN-ORDEN

ESQUINA MÉJICO

CENTRO DE COMERCIO

CENTRO DE POBLACION

OPORTUNIDAD SIN IGUAL

Para casas de negocio, para casa de familia, en varios lotes.

Calle Buen-Orden esquina Méjico

El Viérnes 17 del corriente

A las 3 de la tarde, al mejor precio.

A las 3 de la tarde venderemos al mas alto precio 10 lotes de terrenos de 10 vs de frente cada uno, por 60 vs. de fondo los mas; la localidad no puede ser mas centrica, Buen-Orden esquina Méjico, para casas de negocio, para casa de familia, etc., etc., escrituras de primer órden.

No necesitamos hacer ninguna observacion referente a la gran importancia de este remate pues lo que vamos a vender, esta suficientemente recomendado por su gran valor.

Recomendamos a los especuladores como a todos aquellos que quieran emplear bien su dinero de aprovechar una de esas oportunidades que casi nunca se presentan.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 45. a10

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Bolivar 45

El Lúnes 13 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, tucos franceses y de clase superior, semilla de alfalfa, un buen surtido yerba paraguaya y parnaguá, quesos diferentes clases, galletitas francesas, latas inglesas, aceite en barricas, avellanas, castañas, almidon N. A. y de país, fósforos de cera clase buena.

Vino surtido en bordalesas y cjs, un rico y variado surtido de vinos de Oporto, Jerez, Moscatel, Champagne, cognac, ajenjo, bitter vermouth, vino del Rhin y vino de España, cognac en botellas y frasquitos y otros artículos del ramo que no se detalla por su larga estension.

Al mismo tiempo—Una partida papel para cigarrillos. a12

Por el mismo

Remate notable de todas las existencias de la tienda y merceria de José M. Vera, calle de Artes 231, por cuenta de acreedores. Al contado. Gran liquidacion.

El miércoles 15 y el Juéves 16

Del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias clases, percales, lienzos, zarazas de varias clases, gran surtido de gróes negros y de colores, alemaniscos, medias para hombres, niños y niñas, [illegible] y otros artículos que no detallamos por su estension. a12

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar n. 45, de artículos de tienda y merceria, a plazos de [illegible]

El mártes 14 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana, procederemos a la venta de un buen surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue: [illegible]

[illegible]

Sucesores de Balbin y Plowes

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Partido San José de Flores, calle 24 Córdoba

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad, por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á Don Cipriano Ballesteros.

Esta propiedad está situada en la prolongacion de la calle de Córdoba de el partido de Flores, donde estarán banderas de remate.

El terreno mide 12 155 ml. de frente al Norte por 66 468 ml. de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de $ 74,636 m/c.

La base para la venta es el precio de la tasacion.

Los interesados que quieran imponerse de los titulos, ocurran á la escribanía del Señor M. Repetto, Defensa 66. a13

Por los mismos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre al este, perteneciente á las Señoras Gutierrez.

Por órden del Señor Juez, Doctor Don Cárlos Marenco.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 25 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts 74 cts. de fondo al Norte, en angostando al fondo a 24 mts 89 cts., tasado últimamente en ps 453,772 m/c. 80 ct.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 302,515-20 ct. m/c.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los titulos en la escribanía del Sr. Coronado calle de la Defensa n. 86. ag25

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

POR CUENTA

DE LOS SRES. Gtn. CAIRE ET FILS

IMPORTANTISIMO

Y NOTABLE REMATE

DE ROPA HECHA

Tanto por el surtido

DE LOS GUSTOS

COMO POR LA CALIDAD DE LOS CASIMIRES

Introducidos últimamente por los paquetes

POITOU Y NIGER

En nuestra casa calle de Perú n. 87.

El mártes 14 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, el espléndido surtido de ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:

Trajes completos para hombres,

Id id id jóvenes de 12 á 16 años

Id id id niños de 5 á 12 años

De casimir y novedades y negros de ricas clases, pantalones y chalecos de casimir negros y de colores novedad, en sacos, yaquets, levitas negras, azules, café diagonal. Pantalones, chalecos y sacos de brin de color para hombres, yaquets de lustrina varias clases para hombres y jóvenes

Pantalones azules tres [illegible] gordon, lisos y asargados, bombachas

NOTA—Recomendamos [illegible] tenderos y sastres de no faltar [illegible] por ser el mejor de ropa hecha que se ha [illegible] a5

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1º calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y a dos cuadras de la plaza con una área de 26 vs. de frente y 2/3 con el fondo de 60 vs. Al que resulta, con 6 piezas de material y 2 de paja, tasada en la cantidad de 40,000 ps m/c en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente á la misma testamentaria donde estará la bandera con 17 vs. de frente por 29 de fondo lindando por el frente ó Sud, calle por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 ps m/c, en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4º con 960 vs. de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs de [illegible], 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas mas ó menos con una cuadra de árboles frutales, cerco de la mayor parte de alambre con palo de ñandubay, 1 corral de ovejas con palo de duraznos, lindando por el frente con D. Melchor Marquez por el fondo con D. Felipe Lopez, por otro costado con José Huergo, y por el otro con Mariano Lopez, tasado 75,000$ m/c, que venderé por las 2/3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 222 ag24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Saenz de Garcoba, una casa situada en la calle de Salta num 306 con 4 mts 503 mls de frente igual a 5 va 20 cts, por 15 mts 588 mls de fondo al Este, igual a 15 va con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasado en pesos 45,394 ps que venderé pasando de sus 2/3 partes de su tasacion ag26

Por el mismo

De un precioso terreno en la calle de Rivadavia

El Domingo 19 de Setiembre

A la 1 de la tarde venderé por órden de su dueño un precioso terreno situado en la preciosa calle de Rivadavia con una estension de 37 vs. de frente por 83 á 63 de fondo, situado entre dos preciosas casas de altos teniendo por linderos al Sr Dr Rodriguez Gaete, frente a la casa del Sr Comisario Robledo y a la preciosa quinta del Sr. Tarragona, en la misma acera del Ferro-Carril del Oeste a 3 cuadras de la Estacion Central, é inmediato á la Estacion Lacroze, á cuadra y media del precioso pueblo S. Cárlos, a 1 cuarto de cuadra de la Botica.

Este terreno se venderá a voluntad de los interesados en uno ó tres lotes, su estension sirve para formar una lindísima quinta, una Barraca, Mercado, depósito etc.

¿Quien no irá a comprar aunque no sea mas que un lote, para formar una casa quinta siendo esta calle el Rendez-vous de nuestra selecta sociedad, previniendo a los interesados que tengo órden de venderlos particularmente, titulos de primer órden. Por mas informes ocurrir San Martin n. 222. a8

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, la mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de más.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 á 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes a la testamentaria de Da. María Cano de Flaran, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 30, á 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina á la calle 33, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud, por 40 vs de fondo al Norte; una gran pieza y zaguan de azotea, dos piezas de ladrillo y techo de paja, cocina y letrina de azotea, pozo de agua, terreno cercado de pared de ladrillo, parra y árboles; tasado todo, en 56,463 $ m/c.

Un terreno contiguo a la mencionada casa, compuesto de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared de ladrillo, y tasado en 25,263 $ m/c. Previniéndose que segun la tasacion, tanto este terreno como el de la casa, tienen bajo de muros 3 1/4 vs mas de fondo, de lo que espresan los títulos. lo que es un regalo para el comprador.

La bandera estará colocada en la casa indicada el dia fijado para el remate, y por mas pormenores al rematador calle 31 n. 65—Mercedes Setiembre 3 de 1875. a5 vence Octubre 10

Blanco y Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El lúnes 13 del corriente

A la hora de costumbre venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor aparecerá a continuacion detallados.

Bramantes de varias clases, cotines, alemaniscos, camisas medio hilo, camisetas bordadas, madapolan, lienzos, franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, [illegible] paraguas, seda [illegible] artículos del ramo. a12

Por el mismo

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El miércoles 15 de Setiembre

A las 12 de la mañana, [illegible] artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires seda negra y de colores, rasos, id merinos, [illegible]

JUDICIAL

DE UNA CASA [illegible]

SITUADA EN LA CALLE [illegible]

[illegible]

El Domingo 12 del corriente

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado la linda casa arriba mencionada, edificada a todo costo y a la moderna, en terreno de 7 metros 53 centímetros igual á 11 vs de frente al Este por 56 metros, 28 centímetros igual a 64 vs de fondo al Oeste, con 10 hermosas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, pozo de balde con bomba, 3 patios con parrales y zarzos de fierro, un magnífico jardin con infinidad de árboles frutales y de adorno, 2 glorietas, una fuente y un depósito de agua, el jardin separado del segundo patio por una hermosa reja de fierro. La casa está alquilada pero libre de contrato, los interesados podrán inspeccionarla cualquier dia antes del remate, desde las 3 hasta las 5 de la tarde.

Por mas informes a nuestra casa Perú núm. 80. a8

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

SITUADA EN LA CALLE DE ANDES

NÚM. 128, ENTRE CANGALLO Y CUYO

Entre las dos vias de tranways

Titulos de primer órden, venta sin reserva alguna

El Domingo 12 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado la linda casa arriba mencionada, edificada a la moderna de buenos materiales y maderas duras en terreno de 8 varas de frente al Este por 36 y 3/4 id de fondo al Oeste con 7 lindas piezas, seis de ellas con pisos de tabla, una cocina, letrina, pozo de valde de rica agua, el primer patio embaldozado, todo en perfecto estado para entrar y habitarla. Los interesados podrán inspeccionar la casa cualquier dia antes del remate y encontrarán la llave en el almacen calle Andes núm. 152, esquina Cuyo.

Por mas informes a nuestra casa calle Perú núm. 80. a8

Florencio Madero

¡¡JUDICIAL!!

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, perteneciente a la testamentaria de Da. Juana Vivas de Castro, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. José Ma. Rosa. En el patio del café de Catalanes calle San Martin esquina Cangallo.

El viérnes 24 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio y a dinero de contado, todas las haciendas y existencias q' al pié se detallan pertenecientes a dicha testamentaria y que se encuentran en campo de la propiedad de la misma, en el «Partido del 25 de Mayo», adonde podrán ocurrir los interesados a inspeccionar el todo, para despues venir a la ciudad a practicar la compra.

250 cabezas hacienda vacuna, 1400 id ovejas, 100 id yeguariza, 10 id caballos, 170 palo de sauce, 2 corrales con 40 lienzos, 4 bebidas dobles, enseres y útiles, la accion a la marca.

Por mas informes al martillero en su escritorio calle de la Victoria n. 100 (altos) en la recova nueva. a7

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad central, edificacion moderna, núm. 330 (antes) calle de Cuyo n. 496 (ahora). Tasacion 362,890 $ m/c 2/3 partes 241,926 $ m/c Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Juan C. Lagos

El Domingo 26 del corriente

Venderé a dinero de contado y una vez q' la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y en cuya venta estan conformes todas las partes interesadas.

Está edificada a lo moderna, en terreno de 11 vs de fte. al Norte por 73 cuartas de fondo, [illegible] tiene 14 piezas, cuartos para servicio oficinas, [illegible] algibe pozo de balde y demas necesario. Todo con cañeria y servicio de gas, una huerta con árboles. [illegible] una gran casa para habitarse inmediatamente y llena de comodidades, debiendo los interesados pasar a visitarla.

No tiene ningun género de contrato y sus títulos estan en perfecto estado, pudiendo inspeccionarse en la oficina del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio. Para mayores informes al martillero en su escritorio calle Victoria n. 100 altos, en la Recova Nueva. a7

Por el mismo

REMATA SIN TITULO

Siendo diversos artículos los que deben rematarse en esta noche, es necesario tener todo un aviso para imponer se de la importancia de ellos y sobre todo de su utilidad.

El público de Buenos Aires, sabe, que yo jamas he engañado ni en la calidad de los artículos ofrecidos, ni en las condiciones en que deben ser vendidos.

Cigarros habanos legítimos garantidos

Alhajas de oro de 18 quilates, última novedad

Brillantes varios, inclusos solitarios (1)

Muebles muy buenos y surtidos

Gran surtido de artículos de fantasía

En virtud de estarse recien despachando en la aduana [illegible] objetos de fantasía, venido por el COTOPAXI, este remate no tendrá lugar hasta.—

El Viérnes 24 del corriente

A las 7 De noche A las 7

En el patio del café de Catalanes—Cangallo y San Martin

[illegible] A TODO PRECIO [illegible]

[illegible]

Habrá exhibicion durante el dia Viérnes

[illegible]

OTRA. Las alhajas que [illegible] son por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y [illegible] de un depósito [illegible] á consecuencia de una ejecucion [illegible] realizar A CUALQUIER PRECIO para pagar [illegible] con su importe. [illegible] Olivera.

OTRA. Las cuentas de venta, serán pagadas al dia siguiente del remate. a8

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de la Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos m/c.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos m/c.

Son las dos terceras partes para la venta.

El Domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado [illegible] terreno, situado en este partido próximo [illegible] Marques, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 12 de fondo, [illegible] de 150 v. se venderá por ahora [illegible], siendo sus linderos por el N. O. la testamentaría de Luciana Alvarado, por el N. E. José Goroni [illegible] por el S. E. Agustin Leonardo, por el S. O. Carlos Herrera

La venta se hará en [illegible] manzanas como lo solicitan los compradores no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son $ 5,233 $ m/c por manzana.

Prevenimos a los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron é Ituzaingo, no habiéndose conseguido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos a la oficina de Mariano Andrade, Potosí 290. a10

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 14 de Setiembre

A las 12, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, cocú de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, fruslaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanisco, toballas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, cajas para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasía y infinidad de perfumería como ser: jabones, aceites, extractos, y otros muchos artículos que omitimos.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado para señora, hombre y niños. a11

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 16 de Setiembre

A las 12 del dia un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, madapolan, uso domestico, merinos, enaguas bordadas, camisas para Sras un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, escoceses a cuadros, lienzos, ajuares bordados, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires, bombasi liso y labrado, franela francesa, colchas, [illegible] a11

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 16 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa [illegible] perteneciente a D. Constant Santa María ubicada en esta ciudad, calle [illegible] 171 (antiguo) [illegible]

[illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital á intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159.

El Miércoles 22 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja, perteneciente á D. Constant Santa María, situada en esta ciudad en la calle de Buen Orden núms. 677 y 679 (antiguos) hoy núm. 909 edificada en terreno de 13 1/2 vs de frente al Este, ensanchando a 17 vs por 70 vs de fondo; cuyo edificio consta de 3 piezas nuevas, cocina, tres galpones caballeriza etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 650,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 F concedido al referido Sr. Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Mártes 21 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á D. Nemesio Zancetti y D. Francisco David, situado en la parroquia de San Cristóbal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 33 varas por el costado Este 299 1/8 varas por el costado Sud, 127 varas costado oeste 269 1/4 varas por el otro costado Este y 140 vs. por el Norte, sus linderos son: por el primer lado al Este despues de la calle Matheu, D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de la calle 2ª Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle Catamarca, D. Juan Aldao, por el cuarto lado al norte despues de la calle 1ª de Cochabamba, los herederos de Carret y por los lados al quinto al Este y oeste al Norte D. Lorenzo Balcarce. La superficie total de este terreno consta de 41,985 vs cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad fué valuada en 2,140,000 pesos m/c, y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 pesos fuertes concedidos á los referidos Zancetti y David, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Viérnes 17 del corriente

A las dos de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja perteneciente a Da. Elisa Augusta Henn de Pott, ubicada en esta ciudad calle del Parque n. 633 antiguo, hoy 1126, con 10 metros de frente al Norte por 46 metros 33 cent de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa, etc. Esta propiedad fué tasada en Diciembre del año 1873 en 515,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 F concedidos a dicha señora de Henn de Pott que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Por mas pormenores ocurrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca., en la casa de Banco calle San Martin 159

El Juéves 16 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado [illegible] perteneciente á D. Constant Santa María, ubicado en esta ciudad, entre las calles [illegible] Misiones, [illegible] 1024 [illegible] 1206, con 23 y 3/4 va de fte por 40 de fondo.

Esta propiedad fué tasada en [illegible] y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 F concedido al referido Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm. 159.

El Mártes 21 del corriente a las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a D. Constant Santa María, ubicada en esta ciudad, entre las calles Pavon al Norte con 101 varas de frente, Garay al Sud con 99 1/2 vs Pasco al Oeste con 112 3/4 vs y Rioja al Este con 101 y 3/4 vs cuya manzana linda con las otras empedradas de los Sres. Castro, Tamini, Best y otros.

Esta manzana fué tasada en Enero de 1874, en 625,800 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 F concedidos al referido Sr. Santa María que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a5

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Lunes 20 del presente, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 30 solares de terreno, perteneciente á D. Constant Santa María, terrenos cuya superficie cuadrada es de 17,804 vs, y que forman la casi totalidad de la manzana, situada en esta ciudad entre las calles San Juan al Sud, Comercio al Norte, Catamarca al Este, y 2ª Catamarca al Oeste.

Estos terrenos fueron tasados en Agosto de 1873, en 1,736,460 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 F concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 7 terrenos pertenecientes a D. Constant Santa María, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los Rios de Lujan y Tigre, sus frentes a estos (Puertos de plancha para los vapores Vapores de Puertos y Rios en las Conchas) y los frentes á las calles en las mismas manzanas de los frentes [illegible] Rios referidos y son juntos y frentes al Lujan 122 varas frentes al Tigre 46 1/2 varas frentes a calles de Este [illegible] 274 varas, frentes a las calles de Norte a Sud, 389 varas en resúmen 168 varas frente a Rio y 663 varas frente a calles de las manzanas del Rio.

Estos terrenos fueron tasados en Abril de 1874 de 493,250 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 F concedidos al Sr. Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, abonen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No. 159

El Miércoles 22 del corriente a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Constant Santa María, ubicada en esta ciudad, calle Reconquista No. 153 (antiguo) hoy 228, cuyo edificio esta construido en terreno de 15 1/2 vs. de frente, que ensancha a 14 1/4 vs. con 49 vs. de fondo, 9 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1873, en la cantidad de 745,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 17,000 concedidos al referido Sr. Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun la resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por el mismo

EL PALACIO DE FLORES

PROPIEDAD DE D. CASIMIRO ROBLES

SE REMATA

EL DOMINGO 19 DE S'BRE

A las 2 1/2 en punto

[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible] Un peso. Veinte y cinco pesos. Ciento [illegible] pesos. Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes. Por seis meses ... Siete pesos fuertes. Por un año ... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interes público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 1[illegible].

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1° DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sábido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografia de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Fisica á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagueño resultado.

Desde la Geologia, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografia que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomia que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Fisica q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantezcas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas, « adelantar los estudios realizar solo la obra « cuando se hubiera podido formar una convic- « cion profunda sobre la oportunidad y sobre « la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban asi en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondría; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Como llenar tener conocimiento estas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que deben la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastio los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados! porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios*, pos como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos?

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art 2° El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del credito si ellas no alcanzasen

Art. 3° Comuníquese, etc.

A Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico ó astronómico de los astros etc etc*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos [illegible]*, y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerías sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina.

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho; y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografia de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza; y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*[illegible]*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA

Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su politica electoral en la Presidencia, y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su politica, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mi me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo.

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para [illegible] electorales, como sucedio con su agente de confianza Coronel Gordillo en esta provincia.

Ahí está la [illegible] del 29 de Enero de '71, hecha por las fuerzas ligadas al gobierno legal del Sr D. Pedro Gordillo, con escandalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales [illegible] de la politica del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta [illegible] del Sr. Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad.

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, en una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces.

El Sr. Sarmiento estraña que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniendolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar.

El Sr. Sarmiento, perdiendome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de repercutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazabal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fué puesta sobre un palo.

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado.

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra.........

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole de publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.

Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador Garcia tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor Garcia.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1° El Senado de la Nacion presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de [illegible] de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan, en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Pleshou Others» Pernambuco «Mercedita» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 7? Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Neluscon» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—id Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada nuestra Aduana ha recaudado las siguientes cantidades

	LIBRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,59[illegible]
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		185 56
Re[illegible]		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	243[illegible]
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fue como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «B[illegible]la»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mas comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de prenderia ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza; cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserias, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian traje de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesoreria y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos mc. cada uno	15,000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de [illegible]	[illegible]
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente año vencido el 1° de Abril del mismo	[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4,888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Publico)	4,662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Publico)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3,210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Publico)	3,097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Publico)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Publico	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Publico	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,547
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8,101,167
Pagado por renta y amortizacion	[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8,101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalia del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Isidoro Garcia once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Martes en la Merced, han estado bastante concurridas

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactorio y tan excesiva la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto [illegible] este fin pura y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado nunca su espada, sino contra los rivales de la América sentirán conmigo mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos [illegible] de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria le comunicaré á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823
Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, [illegible] le dió tiempo á superar aquellos [illegible]. No recuerdo aquella tristísima época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y sepa que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una linea sobre esto y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo genio de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.° DE 1863.
Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo antes de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.° DE ABRIL DE 1874.
G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el indice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden además los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas hasta como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves.

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de mineralogía. Aparte de una delicada teoria hicieron ver un fiel espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta [illegible] mas insignificantes detalles, se espidieron con una elojiable maestría.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. Lima, el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policia, el Inspector General de Agricultura y muchos personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los dos jóvenes que acababan de rendir tan dificiles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fué suspendida.

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran ya las nueve [illegible] cuando se les anunció la resolucion que habia tomado el Director

Se originó un escándalo mayúsculo, formado por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policia.

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañia de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesoreria la cantidad de *dos millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veinte pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion

Estadistica—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas así:

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	[illegible]

Incendio—El jueves como á la una de la tarde, se recibió aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la rada exterior.

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarlo. [illegible] tenia en gran parte abierto [illegible] por donde ha entrado gran cantidad de agua, hallandose á punto de [illegible].

Despues de tres horas de trabajo fue estinguido el fuego.

El buque incendiado es un lugre norte americano llamado «Lotus Klots».

Orden de pago—Habiendose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12 650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Credito Publico Nacional por no existir en aquella oficina titulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p. % asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo.

Ocios de un peregrino—Con este titulo ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] Aduana de esta ciudad, [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes [illegible] de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	$ [illegible]
	[illegible]
Por derechos de Imp'cion	$ [illegible]
« de Esp'cion	$ [illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1° Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4° año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coeck, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fué asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 500 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice a la memoria del Interior.

A D. David Bruce mil [illegible] fuertes por la subvencion á sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fué vendida por el rematador D. Emeterio Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente.

El comprador fué el señor D. E[illegible] J. Baez

En venta particular se realizó antes de ayer una casa situada en la calle de Cuyo entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y ocho mil pesos moneda corriente.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de durazneros á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crimen

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él.

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fué instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fué conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p. % sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en establecimiento á vapor que está situado á inmediaciones de [illegible]

Colegio—[illegible] el siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos—Constitucion química de estos—Los ácidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche

Siniestro—La goleta á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un raigon á mas de sesenta leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó [illegible] arribando [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

[illegible] la pérdida de [illegible]

Los quinteros [illegible]

La mayor parte de [illegible] están completamente [illegible]

El estado [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la linea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa linea

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoria de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. Jose Maria Lozano ha renunciado formar parte de la Comision [illegible]

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa; los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre si á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de sus paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltaderos de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruno sitiado en Mutinas hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y así que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla íntimamente enlazada con la de las palomas mensageras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3,[illegible] despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decígramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una libreria de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal, y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres provectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envío de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro pais.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas mas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre si una gran ventaja tiende á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero franco de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Paré de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballeria del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hácia el Norte y que su instinto presentaba una analogia notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificando bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia [illegible] que la paloma [illegible] volver á su palomar de [illegible] las direcciones posibles. [illegible] Amberes se han [illegible] de Lieja y de [illegible] de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusileria. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba al estruendo de la artilleria.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 13 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 800 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se establecen sobre los palomares militares [illegible] el gavilan la casa de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza, y que producen sonidos tan agudos que [illegible] gavilanes [illegible] se espantan de tal modo que abandonan en seguida su caza.

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre si por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretendan llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejercito lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas casi con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y terminada con un tejado de [illegible] en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, otro á los [illegible] compuestos de la *trampa*, que es una jaula abierta al esterior del palomar para [illegible] das y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exactamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economia de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes, de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economia han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se pueda poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, de la una no se ocupará mas que la produccion y á la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán [illegible] los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales [illegible] se ha pensado en Lila, Bourges, y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno debiera [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á este *sport*, estableciendo concursos y [illegible] premios. Recuérdense que [illegible] de la Sociedad la Esperanza [illegible] Tal vez [illegible]